



BIBLIOTECA NACIONAL

DEPTO. DE
ADQUISICIONES Y CANJE

119

Oficio núm. 421- 140
Expediente: 421- C/1

Colegio de México.
Sevilla # 30,
Col. Juárez,
Ciudad.

Deseando esta Institución enriquecer su acervo bibliográfico con la obra editada por ese Colegio titulada "ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFIA DE LA NUEVA ESPAÑA" por Hugo Diaz-Thomé y otros, les ruego de la manera más atenta se sirvan ordenar se envíen los dos ejemplares que le corresponden de acuerdo con la ley y por solicitar tan interesante obra el público lector.

Si desean ustedes que se haga un mensaje por las estaciones radiodifusoras X.E.D.P. de la Sra. de Educación Pública, X.E.U.N. de la Universidad Nacional, X.E.F.O. del Partido de la Revolución Mexicana, X.E.B. de El Buen Tono y una de Cd. Guzmán a nuestro servicio, sírvanse enviarnos otro ejemplar.

Me permito rogarles, nos envíen dos ejemplares de cada obra que editen a este Departamento, Av. Uruguay No. 67; suplicándoles nos inscriban en su directorio.

Esperando el agrado de ustedes al recibir esta solicitud, que redundará en beneficio de la cultura nacional, me es grato anticiparles mi sincero agradecimiento y distinguida consideración.

POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU
México, D.F., a 28 de febrero de 1946

El Subdirector

J.-B. Iguiniz

Juan B. Iguiniz

SERVICIO POSTAL MEXICANO

**REEMBOLSOS
RECIBO DE DEPOSITO.**

1885

Pieza númer.

Valor por cobrar \$

Valor asegurado \$

Destino

EDO. DE MEXICO



2

J. H. Diaz-Thomé
49 Perkins Hall
Oxford St.
Cambridge, Mass.

5/24

a 28 de abril de 1946.

Sr. Don Luis Santullano
El Colegio de México.
Sevilla 30.
México, D. F.

Muy estimado Don Luis:

La señorita Lópezlira me ha hecho saber que envió a Ud. ayer una carta a propósito de finanzas, a la cual me adhiero en todas sus partes.

Otra cosa, Don Luis: Hace días me dijo Crane Brinton - el único ser racional en estas regiones - que hasta la fecha no había recibido ningún ejemplar de la traducción de su Anatomía de la Revolución. En caso de que el Fondo o el Colegio le enviasen algunos ejemplares pueden hacerlo o a él directamente o a mí, pues casi todos los días lo veo.

Espero que por allá no nos habrán olvidado todavía. Aquí nosotros sólo pensamos en las cosas que vamos a hacer a nuestro regreso, que quién sabe cuándo será.

Muy cordialmente,

J. H. Thomé

Dph. 97-50

Forma 50.

Correspondencias Registradas
SERVICIO POSTAL MEXICANO

RECIBO DE DEPOSITO

Pizza num. 2136

Para la Oficina en
Cambridge Mass.

Estado de ~~VERACRUZ~~ S. L.



M. B. R.
México, D.F., 6 de mayo de 1946.

Sr. Hugo Diaz-Thomé,
49 Perkins Hall,
Oxford Str.
Cambridge, Mass.,
E. U. A.

Muy señor mío:

Adjunto encontrará usted cheque-
número 14004 por la cantidad de Dls. 275.00 que debe
rán ser distribuidos en la forma siguiente:

Hugo Diaz-Thomé por los meses de abril y mayo, a Dls. 97.50	Dls. 195.00
--	-------------

Enriqueta Lópezlira por los - meses de abril y mayo, a Dls. 40.00	" 80.00
--	---------

Dls. 275.00

De acuerdo con las estipulaciones
y recomendaciones del Dr. Berrien, esta cantidad re-
presenta la última parte de estipendios que se les -
enviarán para cubrir el año académico normal en la -
Universidad.

Quedan en depósito las cantidades
para gastos de estancia durante el verano y de trans-
portes para regresar a México. Me permito advertir-
les que el Colegio no está en condiciones de propor-
cionarles ayuda económica, por lo que los fondos que
ahora se les envían deberán ser gastados con cuidado.

Por lo que hace a su estancia des-
pués del término del año académico, les enviaremos -
instrucciones tan pronto como recibamos carta del Dr.
Berrien y tomemos alguna decisión definitiva.

Atentamente

Daniel Rubin de la Borbolla
DANIEL RUBIN DE LA BORBOLLA
SECRETARIO.

cc Dr. Berrien
cc E. Lópezlira
cc Sr. Santullano.

DRB/mem.

H. Diaz-Thomé
49 Perkins Hall
Oxford St.
Cambridge, Mass.

Mayo 13, 1946.

Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla
El Colegio de México
Sevilla 30
México, D. F.,

Muy estimado Doctor:

El día de hoy recibí su carta certificada del día 8 de mayo con la que me envía el cheque número 14004 por la cantidad de \$275.00. Ya he entregado a la señorita Lópezlira la cantidad que le corresponde.

Como del contenido de su carta y de una plática que hemos tenido con el Dr. Berrien nos parece entender que hay cierta confusión respecto del dinero que hemos recibido y de la distribución que le hemos dado, me apresuro a informarle brevemente de lo que hay sobre el asunto.

Ante todo debo manifestarle que desde los primeros días de nuestra estancia aquí el Dr. Berrien se hizo cargo de la distribución del dinero de la beca. En el Colegio estará sin duda la carta-presupuesto que el Dr. Berrien personalmente hizo, ya que de acuerdo con ella Uds. nos han hecho los envíos. Así pues, de acuerdo con ese presupuesto y con la carta que le contesto quedamos enterados de que la cantidad que acabo de recibir deberá ser usada para cubrir nuestros gastos hechos en abril y mayo y los por hacer hasta el 10 de junio en que deberá comenzar a regir el presupuesto de verano.

Ahora bien, mi beca de Harvard fué aumentada con \$600.00 más, que ya he recibido. El Dr. Berrien supo oportunamente de ello y yo personalmente así se lo manifesté hace varios meses.

Cómo hemos distribuido esos \$600.00 que no entraron en el presupuesto hecho por el Dr. Berrien? Ante todo hemos reservado \$300.00 para el verano, de suerte que a partir del 10 de junio los agregaremos a la cantidad que el Colegio tiene reservada para nosotros, incluyéndolo así en nuestro presupuesto.

Qué empleo hemos dado a los otros \$300.00? Los hemos dedicado, primero, a pagar cantidades que Radcliffe cobró o no proporcionó a la señorita Lópezlira, que son como sigue:
(Se pensaba que la beca de Radcliffe los cubría, pero no fué así.)
\$ 6.00 por alojamiento durante las vacaciones o receso de 31 de marzo a 7 de abril inclusive.

42.00 por alimentos durante 3 semanas de receso, del 19 de diciembre al 2 de enero, y del 31 de marzo al 7 de abril inclusive (en total 21 días a razón de \$2.00 diarios).

\$ 48.00 suma.

La señorita Lopezlira se encontró con que el Colegio Radcliffe no proporciona a sus "graduate students" ni el lunch ni ninguna de las comidas del domingo. En lugar de esto recibió del propio Colegio la cantidad de \$120.00 que debía usar para ese efecto sobre la base del siguiente presupuesto que fijó la Dean: \$0.40 el lunch, \$0.40 el desayuno y \$1.20 la cena. Esa cantidad cubrió los gastos correspondientes a 27 semanas completas y 4 días de lunch, sin incluir en este número las 3 semanas de vacaciones o receso a que me he referido arriba. Para el 6 de junio a medio día, en que termina aquí el año académico, habrán transcurrido 36 semanas y 4 días, de manera que restando las 27 semanas y 4 días cubiertos con los \$120.00 y las 3 semanas que anoté al principio (semanas de receso) la señorita Lopezlira tendrá que haber gastado la cantidad de

\$ 26.40 en lunch diario y alimentos los domingos durante las 6 semanas restantes, a \$4.40 cada semana. Mas
6.00 para alimentos de la señorita Lopezlira los días 7, 8 y 9 de junio próximo. Esto, mas los
48.00 anotados en la hoja anterior hacen un total de

\$ 80.40 gastos no cubiertos por la beca de Radcliffe ni incluídos en el presupuesto del Dr. Berrien.

Además, compramos una máquina de escribir "Corona" para uso de los dos, que costó
57.77 Esta cantidad sumada a la anterior da un total de

\$138.17 que deducidos de los \$300.00 dan un saldo de \$161.83, que a su vez hemos usado de la siguiente manera: Dividimos esta cantidad entre los dos, de suerte que cada uno recibió \$80.91 que divididos entre los 8 meses que ya llevamos aquí sale a \$10.11 por mes. En resumen, después de deducir los gastos mencionados y de dividir el dinero en la forma que nos pareció más equitativa, el aumento de mi beca nos vino a proporcionar un ingreso efectivo de \$0.34 diarios.

En espera de que nuestras actividades escolares toquen a su fin me reservo para entonces hacer un informe detallado de ellas al Colegio y en particular para Ud. Mientras tanto, le suplicamos que no dude de la sinceridad de nuestra estimación y agradecimiento. Mil saludos a Sol de nuestra parte.

Con todo afecto,

México, D. F. a 18 de Mayo de 1946.

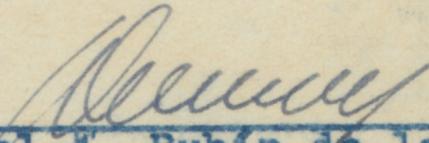
Sr. Hugo Díaz Thomé
49 Perkins Hall,
Oxford St.
Cambridge, Mass.

Estimado amigo:

Recibí su carta de 13 de Mayo, en la que me notifica haber recibido los fondos que se le enviaron y haber hecho la entrega correspondiente a la beca de la Srita. Lópezlira.

No existe ninguna confusión respecto a la carta del Dr. Berrien y a la forma en que nosotros la entendemos, por lo que no considero que sus explicaciones fuesen necesarias. Sin embargo creo que debería Ud. de habernos comunicado a tiempo el recibo de la cantidad de \$600.00 dólares con que le fué aumentada su beca, con objeto de que pudieramos hacer, según sus necesidades, y el trabajo que deben hacer durante el Verano un reporte adecuado, después de conocer la opinión del Dr. Berrien.

En el curso de la semana les enviaremos instrucciones respecto al trabajo que deberán hacer durante el Verano.


Daniel F. Rubín de la Borbolla.

DFRB/men.

México, D. F. a 15 de Mayo de 1946.

Sr. Hugo Díaz Thomé,
49 Perkins House,
Oxford Street,
Cambridge, Mass.

Muy señor mío:

Aunque no se ha recibido carta del Dr. Berrien, Don Silvio Zavala y yo hemos estado estudiando su caso para determinar el trabajo que deberá realizar al término de su año académico, para cumplir fielmente con los requisitos de la beca de que disfruta.

Esta carta tiene más bien por objeto quitarle un poco la preocupación respecto a su trabajo futuro, sobre el cual le enviarémos instrucciones dentro de algunos días.

Atentamente.


Daniel F. Rubin de la Borbolla
Secretario.

DFRB/men.

México, D. F. a 18 de mayo de 1946.

Dr. William Berrien.
Widener Library,
Study #46,
Harvard University,
Cambridge 38, Mass.- U.S.A.

Mi distinguido y fino amigo:

Por encargo de don Alfonso Reyes y de Daniel Cosío Villegas me tomo la libertad de molestarlo, aunque sé que ésta es una de las épocas más ocupadas del año para usted.

Deseamos que nos dé sus impresiones respecto al trabajo de los becarios Hugo Díaz Thome y Enriqueta Lópezlira. Estamos un poco preocupados porque el año académico terminará en breve, si no entiendo mal el 6 de junio, y es necesario decidir sus tareas para el verano.

Existen 2 posibilidades: continuar en Harvard durante el verano o visitar bibliotecas, archivos y centros de investigación.

La primera no presenta problemas económicos porque, de acuerdo con la distribución que se hizo de los fondos de la beca, tenemos en reserva el dinero necesario para las erogaciones que implica su estancia en Harvard o en cualquier otra universidad, no perdiendo de vista, sin embargo, que los fondos existentes no abarcan el gasto de sus colegiaturas.

Respecto a la segunda posibilidad, debo manifestarle que el Dr. don Silvio Zavala, con quien he discutido este asunto, recomienda que se les envíe a Washington y que se les asigne un trabajo concreto. Visita de estudio a la Biblioteca del Congreso y Archivo Nacional. Se podría recomendar al Dr. Hanke

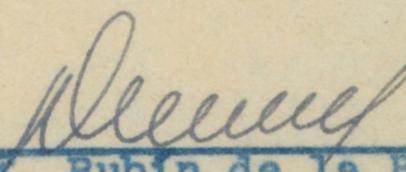
que los atendiera y vigilara un poco su trabajo. Además de tener la oportunidad de conocer estos centros tan importantes, y ponerse en contacto con investigadores, podrían dedicar la mayor parte de su tiempo a la investigación de materiales que les puedan ser de utilidad para una tesis doctoral o para investigaciones relacionadas con su trabajo de post-graduados, trabajo que deberán completar en México, bajo la vigilancia directa de don Silvio Zavala.

Si se estudia esta segunda posibilidad desde el punto de vista económico, nos encontramos con 2 serias dificultades. La cantidad individual que se les ha asignado para cubrir satisfactoriamente el término de 12 meses que exige la beca, no es suficiente para su permanencia en Washington durante 4 meses. Esto se podría resolver reduciendo el período de estancia, digamos a 2 meses solamente, lo que resultaría en la falta de cumplimiento a las condiciones expresas de la beca, es decir la de una permanencia de 12 meses.

Como Ud. verá, el problema podría resolverse con mayor facilidad si tuvieramos noticias suyas, respecto al trabajo de estos becarios.

Es probable que le sorprenda el hecho de que le escriba en nombre del Colegio de México. Se me ha invitado a colaborar y aquí me tiene a sus órdenes, ayudando en la medida de mis posibilidades, sin abandonar las obligaciones que tengo contraídas con la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

He tenido noticias de su próximo casamiento y aprovecho esta ocasión para ofrecerle mis felicitaciones y buenos deseos por su dicha personal. En espera de sus gratas noticias quedo como siempre su amigo que lo saluda afectuosamente.


Daniel V. Rubin de la Borbolla
Secretario.

DFRB/men.

Anexo copia de la carta del Sr. Díaz-Thomé.

CAMBRIDGE 38, MASSACHUSETTS

20 May 1946

Dear Dr. Cosío Villegas:

I am not going to attempt at this time to answer your long and interesting letter concerning publication plans of the Fondo. This is a matter which, as you supposed, will take time for proper consideration which I do not have at the present moment. You may be sure that I shall not disregard your inquiry concerning these problems, and that I shall prepare for you a memorandum on the points you bring up as soon as I am relatively free from the most heavy complex of activities I have had to date. If you would like to send me your itinerary during your South American journey, I could make some attempt to send you by airmail the memorandum, in case I should complete it before your return to Mexico.

Please thank Don Alfonso Reyes for his telegram advising me of the death of Pedro Henríquez Ureña. Word has already gone forth to one or two of the institutions in which he collaborated in Argentina. I cannot begin to tell you how deeply the loss of Don Pedro has affected me at this time. I can think of no other one person who could be spared less than he, in view of present necessities. Certainly the quality of his work and his exemplary selflessness must remain as a vital lesson to his contemporaries and successors. His death will doubtless alter the plans we discussed when I was in Mexico the first of the year. I am sure that you and Don Alfonso Reyes will keep me informed of developments.

Dr. Borbolla very kindly sent me a copy of his letter of May 8 to Mr. Díaz-Thomé. Dr. Borbolla sent a check providing coverage for Mr. Díaz-Thomé and Miss Lopezlira through the first week in June, on the basis of the allotments suggested in my letter of October 4, 1945, to you.

I have seen little of these two young scholars during the past months. They came to see me two weeks ago to inform me that they had decided to remain here in Cambridge through the Summer Term, in preference to going elsewhere for the completion of their twelve months' study. I judge that there remains within the funds made available to the Colegio de México by The Rockefeller Foundation approximately \$1,000 for the completion of twelve months' study in this country and they return home to Mexico City. Along with the modest balance they will have on hand by June 10, I judge that this sum will provide coverage for their tuition during the Summer Term, maintenance, and return to Mexico City, especially if they administer these funds wisely. You and Dr. Borbolla may wish to forward to them the balance remaining from the \$2,700 fund, so that they will receive it around June 10, and give them such instructions at that time as you deem advisable concerning the expenditure of these funds for coverage of summer study and the return trip to Mexico.

I shall make no attempt at this time to give you a detailed report concerning the work of these two fellows from the Colegio de México. In general terms I regret to say that their performance has been disappointing. They have shown less self-reliance and maturity than one might have expected from students who have been given the educational advantages which were provided to them in Mexico and in this country. In terms of the assistance given these two young people for the year's work ending September next, I should say that this assistance has not been negligible; the equivalent of \$1,000 from Radcliffe for Miss Lopezlira plus \$1,200 from Harvard for Mr. Díaz-Thomé plus \$2,700 from The Rockefeller Foundation for both of them, adds up to a total of almost \$5,000 over a period of twelve months. I am sure that everyone concerned on this end

20 May 1946

has made a special effort to provide understanding and collaboration needed to make a success of their study in Cambridge. What are the causes which explain their relative lack of success, I am not qualified to say at this time. Difficulties of adaptation can at best offer only a partial explanation; these difficulties I am familiar with from an experience of five years' close association with young Latin Americans studying in this country and with North Americans who have gone abroad for specialized study or experience. Their being Latin Americans does not explain the fact that their total performance here has been unimpressive, measured in terms of graduate study and the sense of responsibility which this type of study is supposed to reveal. Latin Americans have in the past shown a sense of responsibility and an awareness of graduate standards, and continue to do so at present, in so far as their resident study in North American institutions is concerned. At Harvard, for instance, of the top four graduate students in economics, two are Argentines; in sociology, a young Brazilian woman has demonstrated standards of attainment which have made it possible for her to combine teaching duties in this field in Harvard College with advanced graduate studies in sociology. I do not have to tell you that it takes an unusual young woman to cause any department to relinquish even temporarily the precedent that teaching duties at Harvard are not assigned to women. The thing which puzzles me is that it is generally agreed that facilities for the study of such social science disciplines as sociology and economics are not of the best in South America. And here we have the case of three young South Americans excelling in competition with our best graduate students, in fields in which the basic training program of the South Americans is felt to have been deficient by general agreement and by their own statements. On the other hand, we have a disappointing performance by Mr. Diaz-Thomé and Miss Lopezlira after a period of subsidized training in a Mexican program especially set up to provide the best standards and under more favorable conditions than had prevailed before the establishment of the Center for Historical Studies in the Colegio de México. Given my own particular interest in the program of this Center, over a period of several years, and my conviction that facilities for the proper training were provided within the Center, I am sure that you can understand my perplexity with reference to the unimpressive performance by its first two graduates to be subsidized, fairly generously, for study abroad.

It may be that some day in conversation we can get at the heart of this matter. For the present I have nothing further to contribute than a frank sense of perplexity.

I am sure that you and I, and the two young Mexicans concerned had hopes that their performance would be such as to pave the way for further graduate training here for promising graduates of the Colegio de México. I believe this is not the time to consider other such possibilities. It seems equally undesirable that Mr. Diaz-Thomé or Miss Lopezlira should be discouraged in the sense that they should be discouraged from completing their twelve months' study here. They have doubtless gained considerable useful experience, and will probably be able to complete the M. A. degree by remaining on for study in the Summer Term. It is unlikely that either one of them would make an acceptable candidate for the Ph. D. degree on the basis of further study, after September. Possibilities for further scholarship assistance from Harvard or Radcliffe are evidently out of the question, and I should be disinclined to recommend further supplementary or total assistance from The Rockefeller Foundation. The practical solution is doubtless to make the best of the situation as it exists and to hope that eventual results of their experience will be generally useful to them, even if the present level of performance is less than we had hoped for originally.

I am sure that no one feels that the assistance give these two young people has been a total loss, and that everyone concerned can only hope that the eventual outcome of their study will prove our present evaluation of results to have been over-pessimistic. For this reason, I suggest that you add Dr. Borbolla forward them the remaining funds intended for their study in this country, whith the instructions that this total coverage is to provide for their summer's study and return home.

I shall be writing you and Don Alfonso Reyes again on other matters in the near future. In case my letter arrives after your departure for South America, I want to take advantage of this opportunity to wish you successful trip, and to express the hopethat you will give us an opportunity to share some of your interesting experiences there from time to time.

Cordially yours.

• Copia de la Carta del Dr. Berrien.

EL COLEGIO DE MEXICO

Sevilla, 30

Eric. 28-68-61 Mex. L-47-61

México, D. F. a 30 de Mayo de 1946.

Sr. Hugo Díaz Thomé,
Srita Enriqueta Lópezlira,
49 Perkins House,
Oxford Street,
Cambridge, Mass.

Adjunto encontrarán una copia de la carta que el Dr. Berrien ~~ha~~ dirigido a don Daniel Cosío Villegas. No puedo expresarles el estupor y la pena que su contenido ha producido tanto en don Alfonso como en Daniel.

Recuerdo con bastante lucidez la última plática que tuvimos en la dirección de la Escuela de Antropología. Mi más ferviente recomendación fué la de adaptarse rápidamente al nuevo ambiente y, sobre todo, dedicarse al estudio sin reservas mentales, prejuicios o amarguras culturales.

La carta de Berrien sólo confirma más viva y dolorosamente la sospecha que tenía del lamentable trabajo de Uds. la falta de adaptación y, como es natural, las consecuencias funestas personales e institucionales.

Cualesquiera que hayan sido los mecanismos educativos bajo los cuales vivieron ustedes en el Colegio de México, no acabo de comprender las razones de ese bochornoso fracaso académico, porque la madurez de su experiencia; sus estudios universitarios previos; las oportunidades extraordinariamente grandes y generosas que se les ofrecieron y, finalmente, el sentido de responsabilidad que se suponía natural en ustedes, no parecen haber dado el fruto que todos esperábamos con justificado optimismo.

He leído con cuidado la correspondencia que han tenido con Silvio Zavala, y he tratado de descubrir los factores que pudieran explicar, aunque en un mínimo, el resultado tan lamentable, por no decir desalentador, de su trabajo académico. Debo confesar con gran perplejidad que no encuentro causas que exoneren la culpabilidad personal de cada uno para hacer que el Colegio de México se viera tan pobre, e inadecuadamente representado en Harvard, frente al trabajo, la disciplina, devoción y aprovechamiento de otros estudiantes de habla española, que han creado un respeto sincero por las instituciones de las que

EL COLEGIO DE MEXICO

Sevilla, 30

Eric. 28-68-61 Mex. L-47-61

dependen y por los países de dónde son originarios.

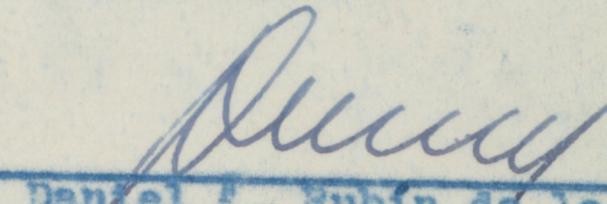
Para mayor probidad, hemos solicitado del Dr. Berrien pida a cada uno de sus profesores que nos envíen informes confidenciales del trabajo personal. Cuando los hayamos estudiado les comunicaré nuestro sentir oficial. Mientras tanto el Colegio de México ha resuelto que permanezcan ustedes en Harvard y que tomen los cursos de Verano que mejor puedan aprovechar. Tres o cuatro semanas antes del término de los cursos nos notificarán la fecha exacta de exámenes y clausura, con objeto de que se les envíen instrucciones precisas para su regreso a México.

Con ésta carta encontrarán Uds. un giro bancario N° El 4104, del Banco de Comercio Exterior por la cantidad de dólares \$1000. para todos sus gastos de Verano, a razón de \$400.00 dólares cada uno. Los \$200.00 sobrantes servirán para cubrir sus gastos de transporte y regreso a México. Este será el último envío que recibirán, por lo que recomienda prudencia en la distribución y gastos.

Las circunstancias tan penosas que me han obligado a enviarles esta carta, me imponen la necesidad de recordarles nuevamente el consejo que les di la primera vez. Por sobre los preJuicios personales; por sobre los conceptos falsos, por sobre cualesquiera consideraciones de orden personal, exigimos una completa y absoluta devoción a sus estudios.

No espero que puedan corregir de manera alguna los daños que han causado a la institución. Sin embargo, debo recordarles que el Colegio de México solo les exige un comportamiento intelectual que no sobrepasa las normas de nuestra Casa de estudios.

El Secretario.


Daniel P. Rubin de la Borbolla.

CDM-100.2/-

México, D. F., a 20 de Agosto de 1946.

Sr. Hugo Díaz Thomé,
49 Perkins House,
Oxford Street,
Cambridge, Mass.
U.S.A.

Como la sesión de verano en la Universidad de Harvard termina el 8 de Septiembre puede Ud. hacer los arreglos necesarios para su regreso a México. Con fecha anterior se le enviaron los fondos para sus gastos de regreso.


Daniel F. Rubin de la Borbolla.
Secretario.

DFRB/men.

c/Caso

Dr. Alfonso Reyes
El Colegio de México
Ciudad.

México, D.F. enero 4 de 1947

Muy estimado Dn. Alfonso:

Ahora que con el nuevo año inician otra vez sus actividades El Colegio de México y La Escuela Nacional de Antropología creo que es el momento propicio para que yo también emprenda de una manera formal una nueva etapa en mis actividades. Lo que me propongo llevar a cabo es a mi juicio la continuación lógica de lo que hasta hoy he venido desarrollando. Y para ello, don Alfonso, una vez más necesito la ayuda del Colegio.

Después de cambiar impresiones con algunas personas, el plan que me propongo ejecutar en los próximos doce o quince meses incluye los cuatro puntos fundamentales siguientes:

1.- Revisión y publicación de la tesis que presenté con el título de "Ideas Políticas de la Independencia" en septiembre de 1945 para obtener el grado de Historiador y Maestro en Historia. De acuerdo con el jurado que la examinó esa tesis merece ser publicada y lo hubiera sido ya si no me hubiese visto en la necesidad de aplazarla por mi viaje a los Estados Unidos. La preparación de esa obra para la imprenta no me llevará más de unos cuantos meses, cuatro o cinco pongo por caso, en los cuales me propongo terminar las adiciones y retomes que son tan necesarios.

2.- Hacer el doctorado en la Escuela de Graduados cuya creación, según tengo entendido, es inminente. No conozco en detalle los requisitos que se me habrán de exigir pero estimo que estoy en condiciones de cumplir con ellos cualesquiera que fueren. Creo innecesario insistir en la importancia que tiene para mí este asunto del doctorado pues es el paso siguiente en mi preparación. Estimo que un periodo de quince meses a lo más, será lo necesario para cumplir con esto.

3.- Hacer la tesis para el doctorado. El tema que me propongo desarrollar y que ya he comenzado a investigar desde hace algún tiempo es el de "Historiografía de la Independencia", o si se quiere, el de "Historia de la Historia de la Independencia". Este estudio comprenderá no sólo a los historiadores contemporáneos de la Independencia sino también a los que con posterioridad se han ocupado de ella en forma particular o general, incluyendo también a quienes sin ser historiadores propiamente dichos han tratado de este asunto. La investigación habrá de comprender cuatro grandes partes correspondientes a otras tantas escuelas: Ilustración, Romanticismo, Positivismo y Materialismo, sin olvidar los muchos grupos e individuos de transición que han habido; relacionándolo todo con los acontecimientos políticos de la época. Abarcará desde 1808 hasta 1910, aunque es mi intención llegar a la escuela materialista que se inició propiamente hace unos cuantos años. En esta obra jugarán un papel muy importante las corrientes de ideas europeas y norteamericanas que con las de la tierra han determinado la marcha del país desde entonces. Como puede verse el tema es rico y atrayente y si cuento con el auxilio de alguno o algunos miembros del Colegio conocedores de esta época, confío en que terminaré esta tarea a tiempo y con cierta dignidad.

4.- Por último, espero poder concurrir al Congreso de Historia que se celebrará en Chihuahua, según creo, en septiembre de este año. Para él estoy preparando, por indicación del Dr. Zavala, un

trabajo acerca de la opinión mexicana sobre la guerra del 47. La investigación tratará de abarcar el mayor número posible de campos: correspondencia, discursos, obras históricas, obras literarias, etc., con el objeto de presentar un panorama lo más completo que sea posible de la actitud de la opinión pública de México sobre esa guerra, desde 1847 hasta, probablemente, 1920.

Como digo arriba, todo esto sólo podría llevarlo a cabo si el Colegio de México me concede una beca; como ustedes recordarán yo no cuento con ningunos medios de ninguna índole para salir adelante con esta labor. Igualmente mejor que nadie ustedes conocen mi trabajo y mi manera de cumplir así también como el hecho de que de la respuesta que ustedes den a esta solicitud mía depende, sin lugar a dudas, todo el futuro de mi carrera. Así pues, con verdadero interés espero su contestación.

Con todo afecto, su discípulo y amigo

D. J. Sáenz-Torrecilla

Enero 15 de 1947.

Estimado Doctor:

En mis andanzas de investigador cada dia me doy mayor cuenta de las dificultades que hay que vencer para hacer un buen trabajo dado el estado de nuestras bibliotecas. Excepto la del Museo y la Franklin ninguna de las demás está arreglada de acuerdo con un criterio moderno. Esto sin contar las deficiencias de local (como en la Nacional), de ubicación (como la del Panamericano) o de horario (como Hacienda, Relaciones, etc.). En vista de todo esto he ideado un pequeño plan que de llevarse a cabo dará grandes ventajas al Colegio de México, a mi juicio. El plan se reduce a estos dos puntos:

1.- Que todos los becarios del Colegio de México se obliguen (los alumnos principalmente) a copiar el fichero, o parte de él, de la biblioteca en donde habitual u ocasionalmente hagan sus investigaciones.

2.- Que el Colegio de México celebre convenios con las principales bibliotecas de la ciudad y algunas extranjeras sobre préstamo de libros.

Lo primero es sencillo y sólo requiere un poco de tiempo, tal vez no más de tres meses. Las tarjetas hechas se entregarán a la Biblioteca del Colegio indicando en la propia tarjeta la biblioteca a la que pertenece la obra, su número de referencia y la persona que la copió. De esta suerte dentro de poco tiempo el investigador del Colegio sin salir de él podrá localizar con facilidad todas y cada una de las obras que necesite.

Por lo que toca al segundo punto el préstamo de libros existe ya en forma organizada en dos de la bibliotecas importantes, la Franklin y la del Museo y extraoficialmente los miembros del Colegio hemos gozado de ciertas franquicias en las de Hacienda y del Panamericano. En otras, como en la Nacional, ocasionalmente se han prestado libros al Colegio. En cuanto a las bibliotecas extranjeras convendría comenzar por adquirir los catálogos de la Library of Congress y de la del British Museum que a mi entender son indispensables para toda investigación.

Si el Colegio se interesara por este plan yo podría ampliarlo exponiendo en detalle el método que considero que debe seguirse en su ejecución.

Con todo afecto,

D. Díaz-Guerrero

México, D. F., a 21 de Enero de 1947.

Sr. Hugo Díaz Thomé,
Lisboa 7-D,
C i u d a d .

Se recibió su solicitud de beca, por ahora se está
haciendo un estudio de ella. Antes de finalizar enero le envia-
remos una respuesta definitiva.

Atentamente.

Daniel F. Rubin de la Bórbolla.
Daniel F. Rubin de la Bórbolla.
Secretario.

DFRB'men.

México, enero 25 de 1947.

Muy querido Don Alfonso:

Junto a la presente carta encontrará usted una pequeña relación de mis actividades universitarias en Harvard durante el periodo 1945-46. Es escuetamente un informe detallado de los cursos a los que asistí durante mi estancia; omito todo comentario sobre ellos porque ya usted y yo hemos charlado con amplitud sobre el asunto. Solo debo agregar que a más de lo mencionado en el informe asistí extraoficialmente a los cursos de Historia de Inglaterra e Historia de Rusia en la propia Universidad. El que todos los cursos se refieran a la historia moderna se debe a que aquí trato de estudiar nuestra historia a partir de 1808. Así pues, con la mira de ampliar mis conocimientos en la época moderna elegí los cursos mencionados.

Acompaño el informe con dos de los tres trabajos de seminario que presenté y que son los únicos que tengo en mi poder; el tercero se quedó en manos del profesor del curso.

Con el cariño y estimación de siempre, su discípulo y amigo,

S. Díaz-Torres

Durante el primer term, de septiembre de 1945 a enero de 1946, cursé oficialmente las siguientes asignaturas:

1.- Historia Social e Intelectual de los Estados Unidos, de 1776 a 1865. Prof. A.M. Schlesinger.

Este curso estuvo dividido en dos partes, la primera comprende hasta 1825 y se estudia como el periodo de formación de las características culturales del pueblo norteamericano, en que se trata de poner de manifiesto lo propio en contraposición a lo europeo. Se examinan en particular las condiciones preexistentes y los nuevos factores de la vida post-colonial de este pueblo, así como los ajustes sociales que tiene que sufrir la nueva nación en el aspecto político y legal, en la orientación religiosa y en los movimientos de reformas humanitarias. Se estudian también el movimiento intelectual, el arte, la ciencia y la invención y los pasos que el país había dado hacia la independencia industrial; y se señalan las actitudes nacionales al terminarse este periodo.

La segunda parte cubre hasta el año de 1865 y abarca como tema principal el culto al hombre común y corriente. Se estudia la importancia cada vez mayor de las diferencias entre las secciones geográficas del país y los cambios sociales y económicos. Se tratan especialmente los medios de comunicación, la inmigración y sus consecuencias políticas y sociales, así como el crecimiento de las ciudades con los problemas y fenómenos inherentes a ello. El estudio se continúa a través de las reformas sociales y humanitarias, los movimientos religiosos y el renacimiento intelectual de esta

época lo que constituye una parte considerable del programa del curso. Se estudian también el desarrollo de las artes, las condiciones de vida, y por último, el conflicto entre las dos civilizaciones divergentes del Norte y del Sur, y los aspectos sociales de la Guerra Civil.

2.- Seminario sobre la Historia Social e Intelectual de los Estados Unidos.- Prof. A. M. Schlesinger.

Este Seminario comprendió el estudio de diversos aspectos de la Historia moderna de los Estados Unidos, a partir de 1900. Cada alumno presentó un trabajo especial sobre uno de los siguientes temas:

- 1.- Upton Sinclair como crítico social.
- 2.- Jack London como crítico social.
- 3.- Herbert Croly como pensador social y político.
- 4.- Los muckrakers - 1901 a 1910 - y su suerte posterior.
Ida Tarbell, Samuel Hopkins Adams,
Mark Sullivan, Frank Kent y John Sparrow.
- 5.- La superioridad racial.
- 6.- La Ley de Inmigración de 1924, sus causas y antecedentes.
- 7.- W. E. B. Dubois como líder negro.
- 8.- La Asociación Nacional para el Mejoramiento de la Gente de Color. Su creación y su labor.

- 9.- La prohibición y el movimiento de temperancia desde la supresión de la decimaoctava enmienda a la Constitución
- 10.- La participación política de la mujer desde que obtuvo el voto por enmienda constitucional.
- 11.- Efecto de la crisis de 1929 en la publicación, venta, circulación y asunto de libros.
- 12.- Los Estados Unidos y las bellas artes durante la depresión.
- 13.- Los refugiados del Eje en los Estados Unidos. (Tema de mi propio trabajo).

3.- Historia del Pensamiento Político Moderno.

Prof. K. Friedrich.

Se inicia el estudio con el tema del Derecho Natural y la paz haciendo una exposición de la Filosofía de la Historia en relación con el problema, hasta el pensamiento de Vitoria. Se estudian en particular la Escuela Española, Altusio, Hooker, Locke, Hume, Hobbes, etc., hasta Kant, cuyo pensamiento se toma como punto de partida para la consideración de problemas actuales.

El curso incluye también el estudio de Tawney, Max Weber, Comte, Rousseau, Troeltsch, Dilthey, Lenin.

Entre los temas más importantes están:

- 1.- La voluntad general y la libertad bajo la ley; en que se estudian especialmente Kant y Rousseau.

- 2.- Las paz en el pensamiento de los utilitaristas.
- 3.- La paz mundial a través de la lucha de clases, con estudio especial de Marx, Lenin, Stalin y Molotov.
- 4.- La sociedad clasista, la responsabilidad colectiva y la seguridad general.

De esta suerte se llega a la época contemporánea y a los problemas de la última guerra.

4.- La Revolución Francesa y Napoleón. Prof.
C. Brinton.

Estudio específico de la historia de este periodo en Francia y de sus repercusiones en Europa, poniendo de manifiesto los distintos factores y dando un enfoque sociológico al conjunto. El estudio de los acontecimientos del periodo se hizo a través de los siguientes temas:

- 1.- Los diversos enfoques históricos.
- 2.- Relación entre la teoría y los hechos.
- 3.- Los conceptos de revolución y estabilidad social.
- 4.- El estado social y la administración en Francia antes de la revolución.
- 5.- La situación económica del país. Nobleza y burguesía.
- 6.- La tierra y los campesinos.
- 7.- Las ideas de la Ilustración.
- 8.- La teoría de la bondad natural.
- 9.- El Clero y el papel de la iglesia.
- 10.- Los Jacobinos.

- 11.- El Terror.
- 12.- La prensa.
- 13.- Las naciones de Europa ante el conflicto.
- 14.- Patriotismo en el sentido del siglo XVIII.
- 15.- El culto al republicanismo en las fuerzas napoleónicas.
- 16.- La reacción y sus tendencias.
- 17.- El mapa de Europa.
- 18.- Un nuevo orden?
- 19.- La unidad europea.
- 20.- La caída de Napoleón y sus consecuencias.

En el segundo term, de enero a junio de 1946, los cursos que oficialmente llevé fueron:

- 5.- Historia Social e Intelectual de los Estados Unidos, de 1865 a 1940. Prof. A. M. Schlesinger.

Como el curso anterior, el presente comprende dos partes. La primera llega hasta 1900 y se refiere principalmente al crecimiento urbano de los Estados Unidos. Se estudian las causas de este fenómeno y los problemas que crea, así como el papel de la ciudad en la nueva economía nacional, la industrialización, los movimientos obreros y los trastornos rurales. Se hace notar la importancia del impacto urbano en las reformas humanitarias. Se tratan los problemas raciales del negro y del indio y los más recientes relativos a la población china y del sur de europa. Los temas finales de esta primera parte se refieren al renacimiento intelectual, religión, recrea

ción, la multitud de asociaciones norteamericanas y el desarrollo de las bellas artes. Todo el material estudiado se agrupa al final en las siguientes líneas generales: crecimiento urbano, actitud consecuente con la doctrina de "laissez faire", importancia de la actividad de la asociación, influencias internacionales en la vida del norteamericano y el problema de la intensificación de la nacionalidad.

La segunda parte comprende hasta 1940 y se considera como la etapa de madurez de la cultura norteamericana. Se estudian los factores generales de la nueva era que se caracteriza por la ocupación casi completa del país y la ausencia de tierra disponible. Se tratan detalladamente la urbanización y los medios de transporte y comunicación desarrollados mediante nuevos inventos, y las dificultades para la asimilación de la gran masa de inmigrantes. Las modificaciones que sufrió el régimen gubernativo al regular ciertos aspectos de la vida del país; los avances humanitarios y democráticos; los cambios en la religión y en las corrientes intelectuales; las tendencias en las bellas artes y la transformación del tipo de las actividades recreativas, con la influencia del automóvil, el cinematógrafo y la radio, constituyen el resto de los temas del programa. Este termina con una síntesis en que se considera que este periodo de la civilización norteamericana puede agruparse y entenderse de acuerdo con las siguientes líneas generales: extensión de la mecanización; síntesis urbana-rural; disminución en el crecimiento proporcional de la población; tendencia a lograr la seguridad nacional; evidencias de madurez.

6.- Historia Intelectual de Europa, de 1750 a 1850.
Prof. C. Brinton.

Una parte de la historia de la cultura. Exposición del pensamiento occidental después de Newton y Descartes, con énfasis en la relación entre las ideas y los acontecimientos y modo de vivir de las gentes. La importancia de las ideas y el cambio que éstas sufren para adaptarse a situaciones nuevas. Acentuación de las ideas morales y políticas. Estudio de fines y valores y no de medios. Estudio particular de las diversas escuelas de pensamiento y de sus exponentes principales en especial. De éstos se consideran: sus datos biográficos, su medio, las influencias intelectuales que recibieron; con la lectura obligatoria de sus obras principales con un juicio crítico sobre ellas en relación con su momento histórico.

7.- Seminario sobre Historia de América Latina.

Prof. C. Haring.

Este seminario versó exclusivamente sobre el tema especial de cada trabajo. Algunas indicaciones sobre fuentes bibliográficas. Escasa discusión de los problemas de cada trabajo. El tema sobre el que escribió fué: "Sarmiento como historiador social y político".

8.- Historia de Argentina, Brasil y Chile, de 1810 a la fecha. Prof. C. Haring.

El curso se divide en tres partes: 1.- Argentina, 2.- Brasil, 3.- Chile. Se comienza el estudio de la historia de argentina con la Revolución de Mayo, sus antecedentes y sus repercusiones. Se exa

minan las figuras de Mariano Moreno, Rivadavia, Belgrano, etc. Primeras dificultades internacionales de Argentina. La guerra con el Brasil. La mediación inglesa y el nacimiento del Uruguay. La época de Rosas. Rosas y el caudillismo. El grupo anti-rosista. La caída de Rosas y la Constitución de Argentina. Mitre y Sarmiento. La guerra con el Paraguay, sus causas. La creación de la nueva Argentina. Los nuevos partidos políticos. El desarrollo ganadero. La agricultura. Los ferrocarriles. El comercio. Argentina ante la primera guerra mundial. Las dificultades políticas internas de 1920 a 1941. Influencia de Inglaterra en la vida argentina. Argentina y la segunda guerra. Neutralidad. El régimen actual del país, sus antecedentes y tendencias.

2.- Brasil. La casa real portuguesa en el Brasil. Don Pedro I. La independencia. Carácter estable del nuevo régimen. Dificultades con Argentina y la guerra. Principales figuras del Imperio. La vida social en el Brasil. Evolución y cambios en el Imperio. José Bonifacio. La República. Base económica del Brasil. Productos y comercio. El Brasil a principios del siglo XX. La goma y el café. Crisis de 1912. Inglaterra y el problema del caucho. Dificultades económicas del Brasil. Los presidentes de la República. La aparición de Luiz Carlos Prestes. Getulio Vargas y la revolución de 1930. La política de Vargas. Definición del "Estado Nuevo" y sus tendencias. La caída de Vargas. La política actual del Brasil.

3.- San Martín y la Independencia de Chile. O'Higgins y el nuevo país. Caída de O'Higgins. Portales y su época. Los conservadores y el desarrollo del país. La economía y el comercio de Chile. Su si-

tuación hacia 1860. La guerra con el Perú. Influencia de Inglaterra en ella. Las riquezas mineras del norte de Chile. Problemas diplomáticos de la paz. Balmaceda y su periodo. Transformación liberal del país. Crecimiento de los grupos liberales dentro de la política. Su programa. Importancia marítima de Chile. Chile y el canal de Panamá. Chile y la Argentina. Dificultades limitrofes. Chile ya en el siglo XX. Nuevas modalidades del país. Sus principales escritores. La Universidad y las escuelas. La escuela naval. Su amistad hacia los Estados Unidos. Los movimientos de izquierda en la política. Los nuevos grupos o partidos. El presidente Aguirre Cerda. Situación política actual de Chile.

Durante el tercer term curse oficialmente las siguientes asignaturas:

9.- Historia Diplomática de los Estados Unidos.

Prof. E. Pratt.

Se toma como base la obra del Dr. Bemis, American Diplomatic History y se estudian los principales problemas internacionales de los Estados Unidos. Se comienza con el estudio del reconocimiento de la Independencia por parte de Inglaterra y el Tratado de París. La política de Washington. El deseo de evitar alianzas con los países europeos. Jefferson y sus tendencias. La figura de John Quincy Adams. Este como constructor de toda la política diplomática

de los Estados Unidos. La guerra de 1812 con Inglaterra. Pormenores de ella. El Tratado de Ghent. La compra de Luisiana y la adquisición de las Floridas. Derechos norteamericanos en el Mississippi. La Doctrina Monroe. Los colonos de Texas. Independencia de ésta. La guerra con México. Adquisición de nuevas tierras hasta el Pacífico. Expansión rusa en Vancouver. Compromiso anglo-americano para el territorio de Oregon. Nuevas dificultades en este lugar. Los derechos norteamericanos en Oregon. Expulsión de Rusia y adquisición de todo el territorio comprendido entre California y Canadá. Problemas menores en la frontera con Canadá en el este. Expansión comercial en el lejano oriente. Dificultades con Inglaterra en Centro América. Evolución de la doctrina Monroe. La guerra civil y nuevas dificultades con Inglaterra. Acuerdos con Inglaterra. El problema del Hawái. Ocupación de Hawái. Problemas del Caribe. Dificultades con España. La doctrina del "Manifest Destiny". La guerra con España. Cuba y Las Filipinas. Guam. Necesidad del canal. Su construcción.

10.- Historia Moderna de Europa, de 1815 a 1900.

Prof. E. J. Knapton.

Análisis de la situación europea al finalizar las guerras napoleónicas. El Congreso de Viena. La política de Metternich. La figura de Alejandro. La Santa Alianza y sus propósitos. La política de Castlereagh. La Cuádruple Alianza. Aix-la-Chapelle y la Quintuple Alianza. Los Congresos de Troppau, Laibach y Verona. Francia y el legitimismo. Luis XVIII y Carlos X. Muerte de Castlereagh y po-

lítica de Canning. Rusia y la independencia de Grecia. El caso de Polonia. Muerte de Alejandro y su sucesión. El Zollverein. Tendencias de unificación en los estados germanos. Austria y Nápoles. La revolución de 1830 en Francia. Luis Felipe de Orléans. Características del nuevo imperio. La revolución de 1848. En Francia. En Austria. Ideas de la época. El Manifiesto Comunista. Caída de Metternich. Tentativas de unificación en Italia. Los estados papales. Caída de Luis Felipe y nacimiento del segundo imperio. Luis Napoleón. Alejandro III y su política. Prusia y Austria en la unificación germana. Bismarck. La integración italiana. Sus principales figuras políticas y militares. Magenta y Solferino. Napoleón y el papa. La guerra de Crimea. Sus consecuencias. Austria y Prusia en guerra. Sadowa. La unificación italiana y la alemana. Bismarck y su época. La aventura napoleónica en México. Situación de Napoleón en 1870. La guerra franco-prusiana. León Gambetta. La república. El nuevo estado alemán. Situación de Rusia en relación con los otros países europeos. El imperialismo fuera de Europa. Egipto. Occupación total de África. Marruecos. Colonias alemanas. La guerra ruso-japonesa. Dificultades en los Balcanes. Cuassas de la guerra de 1914. La guerra civil en Rusia. El armisticio. Versalles.

II.- Españoles e hispanoamericanos en Londres, de 1810 a 1830. Prof. P. Grases.

Seminario sobre la actuación de los españoles e hispanoamericanos que se encontraron en Londres de 1808 a 1833. Estudio de las causas que motivaron el exilio de los españoles en aquella época.

La invasión francesa. Principales exiliados: Alcalá Galiano, Canga Argüelles, Flores de Estrada, Bartolomé José Gallardo, el Duque de Rivas, etc. Encuentro con los hispanoamericanos. Lazo común entre ellos. Figuras latinoamericanas: San Martín, Miranda, Mier, Bello, Mora, Olmedo, Rivadavia, Moreno, etc. Importancia de este grupo en conjunto. Sus actividades literarias. Los periódicos que crearon. "El Español" de Blanco White. El romanticismo y su influencia en el grupo. Ideas políticas que recogieron de Inglaterra. Los trabajos en pro de la independencia y en pro de la libertad.

Los temas del seminario fueron:

- 1.- Andrés Bello.
- 2.- Espronceda y Byron.
- 3.- Molière y el teatro español de esa época.
- 4.- La discusión Blanco White-Mier.
- 5.- Inglaterra, Blanco White y "El Español".
- 6.- Juan de Egaña y la educación.
- 7.- Los periódicos portugueses y brasileños de Londres.
- 8.- Bibliografía de los peninsulares e iberoamericanos en Londres de 1808 a 1833. (Trabajo que yo presenté).

12.- Historia de la Teoría Política.

Prof. McIlwain.

La teoría de la comunidad universal se estudió en primer término, cerrándose el tema con las doctrinas de Marsilio de Padua y Guillermo de Ockam y con la teoría conciliar del gobierno de la iglesia. Se pasó al estudio de la teoría del Estado Nacional, relacionando las diversas doctrinas con los acontecimientos y circunstancias históricas que las acompañaron o motivaron. Esto dio lugar a que se hiciera una división regional en el estudio de los pensadores políticos de la época, al mismo tiempo que se establecía la correspondiente relación ideológica. El contenido del curso puede resumirse así:

Maquiavelo

Los primeros reformadores protestantes.

Teorías monárquicas y antimonárquicas.

Juan Bodino.

La modernización de la teoría jusnaturalista.

Inglaterra: preparación de la guerra civil.

Tomas Hobbes

Levellers y Diggers, etc.

Harrington, Milton y Sidney.

Halifax y Locke.

Francia: la decadencia del derecho natural.

El redescubrimiento de la comunidad: Rousseau.

La convención y la tradición: Hume y Burke.

El liberalismo.

S. Thomé

México, D. F., a 25 de Enero de 1947.

Sr. Lic. don Alfonso Caso,
Secretario de Bienes Nacionales e
Inspección Administrativa,
México, D. F.

Muy distinguido y fino amigo:

Don Alfonso Reyes, presidente del Colegio de México, me ha pedido dirigirme a Ud. en nombre de nuestra institución para solicitar su valiosa ayuda y colaboración. Se trata de uno de nuestros becarios, Hugo Díaz Thomé, graduado en Historia en 1945 y pensionado por la Fundación Rockefeller para continuar sus estudios en la Universidad de Harvard, de donde regresó en el Otoño de 1946.

El Sr. Díaz Thomé solicita una beca del Colegio para continuar sus estudios para el doctorado. Como durante el presente año el Colegio se verá incapacitado económicamente para prestarle ayuda, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia no cuenta con los recursos suficientes para ofrecerle un puesto de historiador, hemos considerado que la preparación de este alumno lo capacita para ocupar algún puesto de carácter técnico, relacionado con los Archivos de los edificios que tiene a su cargo Bienes Nacionales, y nos permitimos recomendarle muy especialmente, en caso de que la Secretaría a su muy digno cargo tuviera puestos o vacantes de esta naturaleza.

Agradeciéndole por anticipado las atenciones que se sirva prestar a nuestra súplica quedo de Ud. muy afectuosamente.


Daniel F. Rubin de la Borbolla.
Secretario.



SECRETARIA DE BIENES
NACIONALES E INSPECCION
ADMINISTRATIVA
CORRESPONDENCIA PRIVADA
DEL C. SECRETARIO

119 (2)

México, D.F., a 28 de enero de 1947.

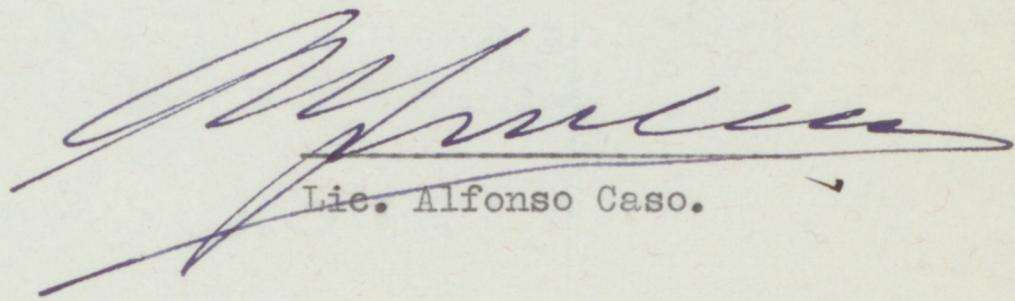
Sr. Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla.
Secretario de El Colegio de México.
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Contesto su atenta de fecha 25 de los corrientes, en la que se sirve usted solicitar en su nombre y en el del Presidente del Colegio de México, se conceda al Sr. Hugo Díaz Thomé, un puesto de carácter técnico en alguna de las dependencias de esta Secretaría, a fin de que pueda continuar sus estudios para el doctorado.

Siento mucho manifestarle al respecto, que por el momento no existe ya ninguna plaza vacante que pudiéramos ofrecer a su recomendado, por lo que no es posible obsequiar sus deseos.

Aprovecho la oportunidad para repetirme como siempre su atento amigo y seguro servidor.



Lic. Alfonso Caso.

jv.

México, D. F., a 6 de febrero de 1947.

Sr. Hugo Díaz-Thomé,
Lisboa 7-D,
México, D. F.

Muy señor mío:

Por razones de orden económico, el Colegio de México lamenta profundamente no poder proporcionarle la ayuda que solicitó para la continuación de sus estudios.

El Colegio de México me dió instrucciones para gestionar ante la Secretaría de Bienes Nacionales alguna ayuda que pudiera permitirle seguir estudiando. En carta que acabo de recibir de la Secretaría de Bienes Nacionales se me informa que, por desgracia, esa Secretaría no podrá proporcionar la ayuda solicitada durante el presente año. Sin embargo, le aconsejaría que hablara usted con el Lic. Alfonso Ortega, secretario particular del Dr. Caso, para que en la primera oportunidad que tenga lo tome en consideración para algún puesto de carácter técnico en esa dependencia.

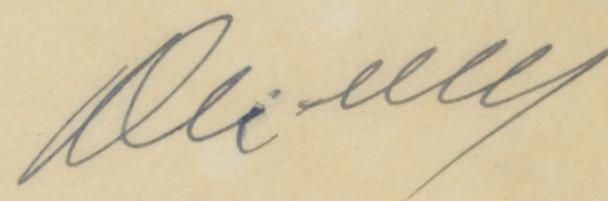
Atentamente.

Daniel F. Rubin de la Borbolla
Secretario.

Daniel F. Rubín de la Borbolla saluda muy afec-
tuosamente a su distinguido y fino amigo el Licenciad
do don Alfonso Ortega, y se toma la libertad de pre-
sentarle por medio de ésta al Sr. Hugo Díaz-Thomé,
graduado del Colegio de México y de la Escuela Nacional
de Antropología, de quien ya le he hablado en -
ocasiones anteriores.

Le agradeceré profundamente se sirva atender al
Sr. Díaz-Thomé en el asunto que le tratará.

México, D. F., a 10 de febrero de 1947.



México, D. F., a 12 de marzo de 1947.

Sr. Hugo Díaz Thomé,
Lisboa 7 - D,
México, D. F.

Mi estimado amigo:

Por indicación del Dr. Borbolla comunico a usted
que debe visitar al Dr. Zozaya en su casa, Querétaro
97 en relación con la Escuela de Graduados.

Suyo cordialmente.

Luis A. Santullano.

LAS/jat.

México, D.F., a 9 de febrero de 1948

Sr. Lic. don Antonio Galicia,
Jefe del Departamento de la Segunda Enseñanza
Secretaría de Educación,
México, D.F.

Muy señor nuestro:

A petición del interesado, comunico a usted que el señor Hugo Díaz Thomé ha sido alumno becario de este Colegio desde el año 1941 para estudios especializados de Historia, también ha disfrutado una beca de la Universidad de Harvard y de la Fundación Rockefeller para continuar dichos estudios en los Estados Unidos en los años 1945 y 1946.

El señor Díaz Thomé ha mostrado siempre aplicación y aprovechamiento en sus trabajos.

EL SECRETARIO

Daniel Cosío Villegas

México, D.F., a 26 de febrero de 1948

Sr. Hugo Díaz Thomé
Lisboa 7 - D
México, D.F.

Mi estimado amigo:

En diciembre pasado escribió a usted el Sr. Santullano diciéndole que la Escuela de Antropología e Historia ha reclamado se complete el expediente académico de usted en la Secretaría de dicho Centro, ya que de otro modo no podrá ser tramitado ningún asunto administrativo que pueda interesarle ni hacerse en la Universidad la gestión relacionada con la obtención del diploma de Maestría.

Espero de usted atienda la indicación que se le ha hecho en el plazo de diez días, pasado el cual El Colegio de México declinará ante la Escuela de Antropología toda responsabilidad en la situación que se cree.

De usted atentamente.

El Colegio de México

Daniel Cosío Villegas

DCV¹ mmc

INFORME DE LA JUNTA DE ARCHIVISTAS
CONVOCADA POR LA UNESCO Y CELEBRADA
EN PARIS, DEL 9 AL 11 DE JUNIO DE
1948.

Por Herbert O. Brayer.

Secretario General del
Consejo Internacional
de Archivos.

Durante casi dos años el Secretario de la UNESCO tomó a su cargo la tarea de formular un plan que hiciera posible la creación de un Consejo International de Archivos. Como ya se encontraban trabajando instituciones internacionales similares en los campos de museos, bibliotecas, y sus afines, se consideró que era llegado el momento de proceder a la creación de una organización internacional dedicada especialmente a los Archivos.

En el otoño de 1946 el Secretario de la UNESCO procedió a formular un programa que habría de presentarse en la Segunda Reunión de la UNESCO celebrada en la ciudad de México en el mes de octubre de 1947. Con mi carácter de Consultor sobre Archivos de la UNESCO, junto con el Dr. Solon J. Buck- entonces archivista de los Estados Unidos - y con el señor Oliver W. Holmes, jefe del Comité de Asuntos Extranjeros en la Sociedad de Archivistas de los Estados Unidos, discutimos el programa proyectado con miembros del Departamento - de Estado y con miembros de la Comisión Nacional de los Estados Unidos. Nuestro propósito fué apoyado por Luther H. A. Evans, capaz Bibliotecario del Congreso y profundo conocedor de estos asuntos.

El resultado de esta actividad preliminar fué la aprobación por la Asamblea General reunida en la ciudad de México, de una Convocatoria para una Junta que tuviera por objeto el establecimiento de un organismo internacional sobre Archivos, en 1948. Se aprobó una partida limitada para este efecto dentro

del presupuesto de la Sección de Bibliotecas.

Durante la pasada primavera el Secretario se ocupó de los preparativos correspondientes para reunir a los expertos en la materia y constituir la organización internacional. En el mes de mayo el Dr. Julian Huxley, Director General de la UNESCO, dió a conocer formalmente los planes para la creación del Consejo Internacional, e instó a todas las naciones miembros a enviar los nombres de los funcionarios de los ^{principales} ~~primeros~~ archivos de cada país. A continuación se invitó a determinados países, a quienes el Director General pidió que nombrasen delegados oficiales para asistir a la junta del Comité de Expertos, en junio de dicho año.

Mientras tanto, se preparó en los Estados Unidos un primer proyecto de los estatutos de la organización internacional. En él tuvieron una actuación sobresaliente los miembros del Comité de Asuntos Internacionales de la Sociedad de Archivistas de los Estados Unidos, encabezados por el señor Oliver --- Wendell Holmes, de los Archivos Nacionales. El señor Holmes, el Dr. Solon J. Buck y yo, que entonces era miembro del Secretariado de la UNESCO como consultor de Archivos, estudiamos cuidadosamente ese proyecto de estatutos antes de someterlo a la consideración del Director General, para que los trasmitiera a los países miembros de UNESCO.

El 9 de junio tuvo lugar la primera reunión del Comité de Expertos en las oficinas de la UNESCO, en París. En ella estuvieron presentes: el Dr. Charles Samaran, Director de los Archivos de Francia, quien fué electo Presidente de la Junta; el señor Hilary Jenkinson, curador de la Oficina de Documentos Públcos de Londres, quien fué electo Vice-presidente; el Dr. Solon J. Buck, jefe de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos; el Dr. D.P.M. Graswinckel, Director de los Archivos Generales de Holanda ; el Dr. Vaclau Husa, Consejero de los Archivos Nacionales de Checoslovaquia;

Checoslovaquia; el Dr. E. Martín-Chabot, de los Archivos de Francia; el Dr. Emilio Re, Director de los Archivos del Estado, de Italia; el Dr. Julio Jiménes Rueda, Director General de los Archivos Nacionales de México; el Dr. Asgaut Steinnes, Director de los Archivos Reales de Noruega; dos observadores: el mayor Lester Born, funcionario del gobierno militar de los Estados Unidos, en representación de la región correspondiente de Alemania, a solicitud del Dr. Buck; y la señorita P. Mander-Jones, de la Biblioteca Mitchell, de Sydney, Australia, invitada por el Secretariado. Además de los ya mencionados, el que esto escribe estuvo presente como consultor de la UNESCO, y fué electo Relator de la Reunión. El señor Arne J. Möller, Jefe del Centro Bibliográfico de la Sección de Bibliotecas, y el señor E.J. Carter, jefe de la Sección de Bibliotecas de la UNESCO, estuvieron presentes en la mayoría de las sesiones.

A continuación de las palabras de saludo pronunciadas por el Dr. W.H. C. Laves, de los Estados Unidos, representante del Director General, el Comité comenzó a estudiar la agenda propuesta y aprobó un plan de trabajo de dos partes, sugerido por el Secretariado; a).- Proceder a la organización de un Consejo Internacional de Archivos; b).- Redactar los estatutos del Consejo y tomar las medidas necesarias para asegurar su funcionamiento.

En primer término el Comité aprobó por unanimidad el establecimiento provisional de un Consejo Internacional de Archivos; y después de algunas discusiones, se procedió a examinar el proyecto de estatutos que el Secretariado había sometido para su estudio. Una vez enmendados y aprobados los estatutos se enviarían por cuenta de la UNESCO a todos los miembros de la Sociedad de Archivistas de los Estados Unidos. Por esta razón no hago aquí ninguna consideración especial de las diversas secciones de que consta el Acta Orgánica del Consejo Internacional.

Fue aprobado como nombre oficial del organismo el de; Consejo Interna-

cional de Archivos, y sus fines, de acuerdo con los estatutos, son los siguientes:

a).- Celebrar periódicamente un Congreso Internacional de Archivistas.

b).- Crear, mantener y fortalecer las relaciones entre los Archivistas de todas partes, así como entre los técnicos, oficinas especializadas, u otras instituciones dedicadas a la custodia, organización o administración de los Archivos, públicos o privados, dondequiera que se hallen.

c).- Promover todas las medidas posibles para la preservación, protección y defensa de los archivos del mundo contra cualesquiera contingencias. Y cultivar todos los aspectos de la administración profesional de Archivos, -- proveyendo mayores oportunidades para el intercambio de ideas e información -- sobre los problemas concernientes a los Archivos.

d).- Facilitar el uso de los Archivos y su estudio más efectivo e imparcial, haciendo que sus contenidos se conozcan más ampliamente por medio de reproducciones que los hagan más accesibles y concediendo una mayor libertad de consulta de tales documentos.

e).- Promover, organizar y coordinar todas las actividades internacionales que fueren de desear en el campo de la administración de Archivos.

f).- Cooperar con todas las organizaciones que tienen relación con la documentación concerniente a la experiencia humana, y con el uso de esos documentos en beneficio de la humanidad.

Discusiones considerables se desarrollaron sobre aquellas secciones de los estatutos que trataban de los requisitos para ser miembros y de la representación, habiéndose notado marcadas diferencias de opinión sobre este --- asunto durante los tres días que duró la sesión. Según aparece del texto adoptado finalmente, la posibilidad de ser miembro ha quedado más restringida que

en el proyecto de los estatutos preparado por el señor Holmes y el que suscri-
be y presentado por el Secretariado. Hay ahora ^{tres} clases de miembros:

"a).- Asociaciones nacionales o regionales de Archivistas; como por -
ejemplo asociaciones de instituciones o de personas interesadas profesionalmen-
te, o de otra manera, en cualesquiera aspectos de la conservación o disponibili-
dad de los archivos." Tales asociaciones pueden convertirse en miembros y están
facultados para enviar dos delegados a cada congreso, pero cada país sólo pue-
de estar representado ante el Consejo por una sola Asociación. La Mesa Directi-
va puede admitir como miembros a asociaciones regionales internacionales, no -
obstante el hecho de que esas asociaciones incluyan entre sus miembros a miem-
bros de asociaciones nacionales ya representadas separadamente ante el Consejo,
pero en todo caso ningún país puede tener más de tres votos en la Asamblea Ple-
naria. Se consideró especialmente el caso de aquellos países en los que hay más
de una asociación, o el caso de aquellos que no tienen ninguna.

b).- Instituciones e individuos. Esta sección se divide en dos par-
tes: primero, los Archivos (públicos, semi públicos, privados o eclesiásticos)
que pueden enviar representantes al Consejo Internacional y a la Asamblea Plena-
ria, pero que no tienen derecho de voto; segundo, personas que son archivistas
profesionales. Tampoco tienen derecho de voto, pero los estatutos contienen ---
ciertas provisiones por medio de las cuales se faculta a estas personas a parti-
cipar en las Asambleas Plenarias a pesar de esa restricción. También se acordó
aceptar miembros honorarios, pero esta distinción se reservó específicamente pa-
ra ser otorgada a miembros individuales del Consejo.

Los deberes económicos de los miembros de todas clases fueron discu-
tidos y remitidos a un Comité especial que nombraría el Presidente. El informe
de este Comité será sometido a nuestra consideración antes del primer congreso
internacional, cuya celebración se ha fijado provisionalmente para el verano de
1950.

Se acordó igualmente convocar a un Congreso Internacional, por lo menos una vez cada cinco años, y los estatutos indican la manera de hacer esta convocatoria así como sus finalidades correspondientes.

La autoridad del Consejo Internacional de Archivos reside en la Asamblea General integrada por funcionarios del Consejo, miembros de la Mesa Directiva, miembros honorarios y delegados de las Asociaciones que fueron miembros del Consejo. Tanto las instituciones miembros como los miembros individuales pueden asistir a las sesiones de la Asamblea General, pero en ningún caso tendrán derecho a voto.

Cuando no hay reunión de la Asamblea General dirige las actividades del Consejo una Mesa Directiva compuesta de los tres funcionarios electos y de diez miembros adicionales escogidos por la propia asamblea, más el secretario general y el tesorero. No puede haber dos personas del mismo país entre los diez miembros arriba indicados, y ningún miembro de la Mesa puede ser reelecto para un período inmediato.

Son funcionarios del Consejo Internacional el Presidente, dos Vice-presidentes (uno por el hemisferio occidental y otro por el oriental), el tesorero y el secretario general. Se aprobó en el Consejo, aunque no se incluyó en los estatutos, el nombramiento de dos subsecretarios generales, uno por cada hemisferio. En cambio en los estatutos sí quedó provisto el establecimiento de Comités permanentes y especiales, así como explicado su funcionamiento.

Muchos de los puntos de los estatutos costaron discusiones, y ^{largas} deta-lladas, y, desgraciadamente, la incierta situación internacional de hoy quedó también manifestado en las sesiones de París. El delegado de los Estados Unidos, Dr. Solon J. Buck, luchó ininterrumpidamente a lo largo de las sesiones para mantener el concepto más lato de la participación individual y de la cooperación intelectual en su esfera más amplia. La resolución que se aprobó el últi-

mo día de sesiones que impide al secretario general invitar a personas, instituciones o asociaciones de España, Alemania y Japón fué necesaria para poder constar con la cooperación de los países miembros del sureste de Europa. Tanto el Dr. Buck, como otras personas (inclusive el que esto escriba), nos opusimos a esta resolución, pero se creyó que la situación internacional quedaría despejada de tal manera antes de que se reuniera el Primer Congreso, que podría conseguirse su modificación. Esta proposición no se incluyó en los estatutos, como se pidió, sino que sólo se acordó como una parte de las instrucciones giradas al secretario general. Junto con lo referente a las finanzas del Consejo, este asunto será turnado a la Asamblea General de 1950.

El Comité de Expertos se constituyó en la primera Asamblea General, formó con los miembros presentes la primera Mesa Directiva, a la cual se agregarían los miembros que resultasen electos de acuerdo con los estatutos, y procedió, también, a celebrar la primera Junta de la Asamblea General. A continuación se aprobaron los estatutos y se hizo la elección de los funcionarios. El Dr. Samaran fué escogido para desempeñar el cargo de Presidente del Consejo Internacional. El señor Jenkinson y el Dr. Buck fueron electos Vice-presidentes. El Dr. Fraswinckel fué electo tesorero por unanimidad y el señor Herbert O. Brauer fué escogido para el cargo de secretario general. En seguida, por unanimidad, quedó aprobado que fuesen subsecretarios generales los señores Oliver W. Holmes, de los Estados Unidos, y Jan Olstad, de Noruega.

Las sesiones de París fueron celebradas con espíritu de cordialidad y compañerismo a pesar de las dificultades surgidas por los diferentes idiomas empleados. El Secretariado de la UNESCO facilitó traductores de francés-inglés para todas las reuniones, y todos los documentos, modificaciones, resoluciones y revisiones se hicieron por duplicado, en francés e inglés. Un comité especial de revisión, bajo la dirección del señor Jenkinson, trabajó aún durante la no-

che después de las sesiones diarias. El resultado fué un mínimo de confusiones en las labores del Consejo.

El sostenimiento económico del Consejo, en el período que llegará hasta la celebración del primer Congreso, presenta algunas dificultades, ya -- que para su solución el Consejo debe tomar en cuenta gran número de factores. Por ejemplo, la remisión de dinero de y para varios países es una de esas dificultades ~~pon~~ los controles internacionales establecidos. Otra, es la que surge al fijar las obligaciones respectivas sobre una base equitativa. Este asunto - está ahora bajo estudio en un comité especial designado por el Presidente Samaran. Mientras tanto, algunas asociaciones nacionales han asignado fondos para - cubrir los gastos ordinarios. El Dr. Graswinckel a nombre de la Asociación de Holanda ha ~~ssignado~~ cincuenta libras, y una cantidad igual ha sido aprobada por la Asociación Británica de Documentos, durante el pasado junio, a solicitud del señor Jenkinson. Se espera que otras asociaciones nacionales concedan sumas semejantes para el sostenimiento del Consejo hasta que las finanzas del mismo puedan quedarse establecidas sobre bases más permanentes. Aunque el secretario general ha enviado invitaciones formales para ser ~~miembros~~ a varias asociaciones, -- instituciones e individuos, esto se estiende, por ahora, sin obligaciones económicas. Sin embargo, puede ^{ci} ~~antipar~~arse que gran número de los así invitados contribuirán voluntariamente a sostenimiento del Consejo.

Una vez concluidas las labores de la primera reunión plenaria, el 11 de junio, los delegados y miembros del cuerpo de consejeros de la UNESCO hicieron una breve visita a los Archivos Nacionales de Francia, por invitación especial del Dr. Samaran. Las labores de esta institución ejemplar fueron de interés especial para el Dr. Buck y para el que esto escribe, ya que los archivos de Francia contienen gran cantidad de materiales para la historia de los Estados Unidos, la mayoría de los cuales están aún sin revisar por los historiadores.

res, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Al Director General de la UNESCO [en aquél momento el Dr. Julian Huxley] y al señor Carter, de la Sección de Bibliotecas, corresponden el mérito y la gratitud de los archivistas de todo el mundo por la ayuda que proporcionaron para la formación del Consejo Internacional de Archivos. UNESCO facilitó todos los fondos necesarios para llevar a cabo la reunión y se hizo cargo de los gastos de los delegados. Por esta ayuda damos las gracias a todos los países que contribuyen al sostenimiento económico de UNESCO.

En los meses siguientes la Secretaría General enviaría varios informes a los miembros de la Sociedad de Archivistas de los Estados Unidos y recibiría gustosa todas las sugerencias e información que se quisieran dar al Consejo. Para que la documentación de nuestro organismo quede completa se suplica a los --- miembros de la Sociedad de Archivistas de los Estados Unidos que envíen ejemplares de sus informes anuales, artículos y toda clase de publicaciones relativas a Archivos, a la oficina del Consejo, Departamento 306, Museo del Estado, Denver 2, Colorado, Estados Unidos. Periódicamente se harán resúmenes de tales informes artículos y publicaciones para ser distribuidos entre nuestros colegas de Europa, Africa, Asia y Australia. Por otra parte, se harán copias de aquellos materiales que fueren de interés para los archivistas de los Estados Unidos, para --- distribuirse entre ellos. La Secretaría General servirá gustosa de oficina de enlace y distribución de todo lo importante e invita cordialmente a colaborar en esta tarea a la Sociedad de Archivistas de los Estados Unidos.

De todos los problemas que existen en el Archivo General de la Nación ninguno tan grave y urgente como el de la Catalogación de sus documentos, ya que a ella quedan sujetas las demás actividades de la Institución. De algunos años a la fecha se han tomado ciertas medidas encaminadas a resolver, en parte, este problema. Sin embargo, es menester hacer constar que las medidas adoptadas son del todo inadecuadas para el fin que se persigue, dada la magnitud del --- asunto.

Actualmente hay cinco personas ^{ocupadas} en la catalogación del Archivo. Estas personas tienen cada una a su cargo una sección o ramo del Archivo. Los ramos sobre los que se trabaja son: Universidad, Provincias Internas, Inquisición, Correspondencia de Gobernadores y Criminal. Existen otros 286 ramos en el Archivo, aproximadamente.

Hasta este momento se han catalogado 137 volúmenes de documentos correspondientes a los ramos mencionados, pues actualmente se catalogan 10 volúmenes mensuales, como término medio. En esta proporción se catalogarían cada año (sin pérdidas de tiempo ~~ni~~ otras interrupciones) 120 volúmenes; por lo tanto, se necesitarían 281 años para catalogar los documentos que se encuentran en volúmenes encuadrados, cuyo número asciende a 28,918.

A todo esto hay que agregar los legajos y documentos desconocidos que se encuentran en las dos bodegas del Archivo y en su sección de la Casa Amarilla de Tacubaya. Puede calcularse que aproximadamente existen en esos lugares documentos suficientes para formar unos 20,000 volúmenes más.

Puede afirmarse, por lo tanto, que el Archivo General de la Nación posee en total unos 48,918 volúmenes que al ritmo actual podrán quedar catalogados en el siglo XXIV, por el año de 2,355.

Homé

Esequiel Topete

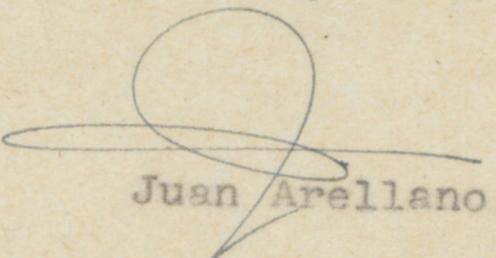
Octubre 4 de 1951.

Sr. Hugo Díaz-Thomé,
Av. Revolución 84,
Ciudad.

Estimado Sr. Díaz-Thomé:

Don Alfonso me preguntó ayer
por el trabajo de su señora. Como
suponemos a usted muy ocupado, a-
gradeceremos a usted lo entregue
al portador de esta carta.

Su atto. amigo y s. s.


Juan Arellano.

Lic. Hugo Díaz-Thomé

Dolores 17-604

Tel. 15-33-76

México, D. F.

Enviado por favor firmar

414

México, octubre 4 de 1951.

Sr Arellano:

Envío a usted la Segunda Parte del Vol. II de los Documentos de la Embajada española y una carpeta con notas relativas. Tengo entendido que la primera parte de este volumen ya se encuentra en poder de ustedes desde hace algún tiempo. Como las notas aún no se hayan debidamente relacionadas suplico a usted conservar todo en su poder, ya que yo pasare por el Colegio hoy por la tarde a numerarlas en definitiva.

Terminado el trabajo dare cuenta tanto a D. Alfonso como a D. Luis de las circunstancias del mismo.

Le saluda afectuosamente,

H.D.-Thomé
Hugo Diaz-Thomé

México, D. F., 11 de junio de 1956.

Sra. Amalia C. de Castillo Ledón,
Etc. Etc. Etc.
Legación de México,
Estocolmo, SUECIA.

Mi muy querida Amalia:

Aquí tienes a don Hugo Díaz-Thomé y a su esposa doña Enriqueta López Lira de Díaz-Thomé, mis antiguos colaboradores en el Colegio de México y amigos muy queridos a quienes me permito recomendar para que los orientes y ambientes. De antemano te doy las gracias y te mando con ellos los más cordiales y afectuosos saludos de mi casa y de este viejo y rendido amigo tuyo.



Alfonso Reyes.

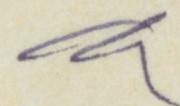
AR/ja.

México, D. F., 11 de junio de 1956.

Excmo. Sr. don Jaime Torres Bodet,
Embajador de México,
9, Rue Longchamp,
París, FRANCIA.

Mi muy querido Jaime:

Van por Europa don Hugo Díaz-Thomé y su esposa doña Enriqueta López Lira de Díaz-Thomé, antiguos investigadores del Colegio de México en la sección de historia. Se recomiendan solos: nada tengo que decirle en abono de ellos, pero sí asegurarle desde ahora que cuanto haga usted por orientarlos en aquel mundo le será muy vivamente agradecido por su fraternal y viejo amigo



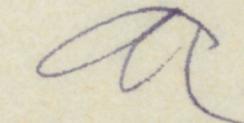
Alfonso Reyes.

México, D. F., 11 de junio de 1956.

Exmo. Sr. Abog. don Manuel A. Chávez,
Embajador de México,
La Haya,
H O L A N D A .

Mi muy querido don Manuel:

Tengo el gusto de presentar a usted a don Hugo Díaz-Thomé y a su esposa doña Enriqueta López Lira de Díaz-Thomé, compañeros míos del Colegio de México a quienes me tomo la libertad de recomendar a usted muy especialmente como personas de primera calidad en todo orden. Cuanto haga usted por ellos lo hará en servicio de su viejo compañero y amigo que muy cordialmente lo saluda,



Alfonso Reyes.

AR/ja.

least two countries, and that they must be designed to promote international—not necessarily inter-American—understanding. As a matter of fact, three fourths of the organizations described in the volume are inter-American; that is, their membership is limited to governments or citizens of the Americas, or they are maintained by the governments or citizens of the American republics, or they deal solely with American problems. But the list includes such agencies as the United Nations Relief and Rehabilitation Administration, the Combined Chiefs of Staff (coördinating the military efforts of the United States and the United Kingdom during the war), and the Combined (American and British) Raw Materials Board.

A reviewer should ponder long and earnestly before he questions the wisdom of the limits set by the compilers of such a book as the *Handbook of International Organizations* in the Americas. After all, every such work must have a limited scope; it cannot readily include every group, regardless of membership or purpose, that happens to have some international aspects. Nonetheless this reviewer, after long and earnest thought, wishes to express regret that the scope of the volume was not broadened sufficiently to include such organizations as the Pan American Societies of the United States, the United States-Brazil Institute, the Instituto Argentino-Norteamericano, and many another. Perhaps these omissions can be remedied in a subsequent edition. But even in its present form the work will undoubtedly be a valuable aid to public officials and serious students of international administration.

AUSTIN F. MACDONALD.

University of California,
Berkeley.

Estudios de historiografía de la Nueva España. By HUGO DÍAZ THOMÉ, FERNANDO SANDOVAL, MANUEL CARRERA STAMPA, CARLOS BOSCH GARCÍA, ERNESTO DE LA TORRE, ENRIQUETA LÓPEZ LIRA, JULIO LE RIVEREND BRUSONE. Introduction by RAMÓN IGLESIAS. [El Colegio de México, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos.] (Mexico: Imprenta Nuevo Mundo, S. A., distribución de Fondo de Cultura Económica, 1945. Pp. 329. Paper.)

While it is surely fitting that significant research in the problems of Mexican historiography should be done in Mexico, yet it is somewhat disconcerting for us to discover it to be of a singularly high quality in comparison with most of our own. It must be confessed that we have no series of historical studies in the same class with the excellent publications of the Colegio de México, of which the present volume is a good sample. I suspect that it is because we have been too obsessed with

"facts" to give a commensurate amount of attention to the "why" of things. This new volume is concerned with the latter objective, particularly with the motives of several respectable early authorites on the conquest of Mexico. It may be objected that the book is only a debunking job, but, in your reviewer's opinion, it was high time for it to be undertaken, because we are apt to slip into an acceptance of certain sacred cows of Mexican historiography—cows whose milk turns out under analysis to be mainly chalk and water.

The first essay of the volume concerns Francisco Cervantes de Salazar, whose *Crónica de la conquista* was hailed upon its discovery some years back as an authoritative work of the first importance. Alas! Hugo Díaz Thomé shows Cervantes to have been a pathetic hack, who copied and mutilated the work of Gómara, whose history he affected to despise, and interpolated windy harangues of his own manufacture—all for the apparent purpose of ingratiating himself with the wealthy and powerful group of *encomenderos* headed by Martín Cortés.

The Dominican Fray Diego Durán comes off better in the essay of Fernando Sandoval. The account of the conquest in Durán's *Historia de las Indias*, is, however, found at bottom to be a pious argument, rather than a history. Durán was a milder Las Casas in his praise of Indian culture and in his denunciation of the excesses of the Spaniards, although he justified the conquest as the instrument of God in bringing the Indians to the Faith. In a word, he was merely repeating the Dominican thesis of Las Casas. Given his urge to exalt his profession, it is not astonishing to discover that he left out large areas of the narrative of the conquest. The debt of Juan de Tovar and José de Acosta to Durán is well brought out by Sandoval.

One of the early indigenous historians was Diego Muñoz Camargo, a half-blood Tlaxcaltecan, whose *Historia de Tlaxcala*, under the scalpel of Manuel Carrera Stampa, is exposed as a clumsy rehash of Gómara and Sahagún, brought up to date, after the fashion of the time, by the inclusion of many pages of boring and impossible speeches, as well as a number of doubtful, supernatural, or plainly invented episodes. In Carrera Stampa's opinion, which he defends with considerable evidence, Muñoz Camargo's motive in writing was the aggrandizement of his native Tlaxcala, which, under his treatment, becomes the real conqueror of Mexico, with Cortés helping out in the pinches.

Carlos Bosch García's analysis of Herrera's *Décadas* is the most arresting essay in the volume, perhaps because of the eminence of the subject. Herrera's reputation has been based for centuries upon the assumption that he utilized the state papers placed at his disposal by Philip II. That assumption should have been suspect all along, for

Herrera began the publication of his monumental history only three years after his appointment as *cronista mayor* in 1596. In Herrera's account of the conquest of Mexico, Bosch García establishes that only four sources were made use of, namely: Bernal Díaz, Cervantes de Salazar, Gómara, and Las Casas. Worse, such was Herrera's haste that, after Chapter III of *Década II*, he relied most heavily upon his weakest source, Cervantes de Salazar, whom he copied almost entire, his own contribution being solely an efficient job of condensing Cervantes' more wordy chapters.

The conquistadores and their immediate successors were indefatigable beggars who flooded the Council of the Indies with tear-compelling accounts of their sufferings and poverty, and with appeals for handouts. Just as Ramón Iglesia has established that such was the motive of Bernal Díaz in writing his *True History*, so Ernesto de la Torre proves that the *Sumaria relación* of Baltasar Dorantes de Carranza is hardly more than a faintly disguised *probanza*, with its narrative parts drawn mainly from the hated Gómara and somewhat from Cabeza de Vaca and Las Casas, with odds and ends of literary pieces borrowed from poets and playwrights of the day.

The *Historia de la conquista* of Antonio de Solís brings us to history written with a high purpose. Enriqueta López Lira properly devotes her study to the discovery of that purpose and to an analysis of Solís' concept of historical truth. Once she has solved that problem, Solís becomes understandable. As has happened recently among the totalitarian states, historical truth for Solís was only that part of history which served to glorify the church-state. His willing servility to that concept obliged him to make his characters perform as he would have performed in their place. All the fine talk with which he dressed up his book was not enough to make anyone believe him, and it has long since been consigned to the growing scrap-heap of wasted efforts.

For a discussion of Julio Le Riverend Brusone's essay on Clavijero the reader is referred to my review in the February, 1946, issue of this magazine of the *Historia antigua de México*, to which Brusone's essay serves as an introduction.

LESLEY BYRD SIMPSON.

University of California,
Berkeley.

Sepinviérg alrededor de la
Historia.

Presentemente la Historia es una
de las ciencias más avanzadas. — Casi todo lo
que se ha escrito en la Historia, de
Arte y Ciencia, y abajo de ellos, de
Política. Pero últimamente, en los últimos
años, — con la excepción de algunos
trabajos para estudiantes — las historias
de la Historia han quedado sin es-
cribir. Qdio, aunque la más antigua
de las musas, ha estado ocupada recien-
temente el pasado de otros, pero ha estado
muy ligante en ellas, y recientemente ha
estado leyendo para saber lo que pasó
fuera de ellas. Se hace "Historia de Historia"
en forma superflua, o desprendiéndose de
problemas meramente académicos, des-
^(algunas) por el poco tiempo dedi-
cado a la parte humana de las historias y
sin valerse primariamente el valor

de ellas. La primera causa el estudo de esta función ya ha sido insinuada. Olvidemos Alvaro. La Natividad ha sido tomada generalmente como una rama de la Literatura. Los Historiadores han tratado de ser maestros del Estilo & de Asequibilidad & reador. Vanido poetas o dramaturgos, más bien que simples Historiadores, comparten y ciencia propios & truculentos enemigos para su grecos & lirios por su lat. Carly le estuvo a la altura de Ruskin. Otra vez ahora los eructos de la Historia apagan y sus eruditos estudio tienen sus campos limitados. Por eso la Historia, goza en parte de la Literatura, no debe encobrirse sin que se haya visto que se haya renegado de antes, como una ciencia y como un arte.

J. H. Livingston
(inglés)
casi bien
S. Zavala,

La Monarquía Germánica. — Pero los barcos establecidos en Italia, en Africa, España y en Galicia, desmonbraron las grandes vías de comunicación con el Imperio Bizantino, y las relaciones que — tenía con ellas se comunicaron por una vía económica en la que es imposible dejar de ver una prolongación directa de la antigua y así fue suficiente para regular la actividad de la navegación Siria del siglo VII al VIII entre los pueblos del Occidente y del Egipto y del Asia Menor, lo contrario los reyes germánicos con los monedas de los romanos, instrumento y simbolo, todo a la vez, de la actividad económica de la Europa Mediterránea, y en fin la orientación general del comercio sobre las costas de este mar que los marinos calificaron entonces, comediendo toda la raya a los Romanos, de "Mare nostrum". — (francés). Casi bien Szavay.

A. W. Díaz. wine?

HISTORIOGRAFIA DE MEXICO.

- Plan de la obra -

PROLOGO

Explicación y síntesis de la obra. Visión de conjunto del panorama de nuestra historiografía. Consideraciones sobre los temas y escuelas para dar al lector una idea clara y abreviada del proceso historiográfico de México.

EL MUNDO HISTORICO INDIGENA.

I.- El mundo indígena y su concepto de la Historia. Valores de la Cultura Indígena. Religión e Historia. Caracterizaciones especiales de cada grupo indígena; su conciencia histórica.

HISTORIOGRAFIA DE CONFLICTO.

El siglo XVI en general.

II.- Los problemas de conquista y evangelización. La teoría política hispana, el cristianismo y los intereses de los particulares como principios dominantes del pensamiento histórico de la época; su contacto con el pensamiento indígena. De la discusión del justo título a la justificación de la obra española, como política y como labor cristiana. El proceso de transculturación.

El hombre de la conquista y su historiografía; reflejo de las experiencias personales en las obras históricas. Criterios popular y descriptivo en las Relaciones.

La conciencia religiosa de la época. El religioso español como misionero en América; el indio como infiel. La historiografía como consecuencia de la labor misional de investigación y de conocimiento del medio. La evangelización como justificadora de la presencia española en el Nuevo Mundo. América como hogar de utopía.

La mente indígena ante lo español, matices y diversidad de actitudes. La incorporación del indio al cristianismo. Adaptación de su conciencia al nuevo mundo histórico.

LA CONQUISTA COMO HAZAÑA Y COMO RELATO.

III.- Motivaciones y criterios personales; Cortés, justificación y entrega a la tierra conquistada; Bernal, la Historia como relato y exaltación del hombre de la conquista; el Conquistador Anónimo, problemas de conocimiento e interpretación de la vida y cultura del pueblo sometido.

Obras y relaciones menores. Auto valoración de los méritos y servicios personales. Las contribuciones de Andrés de Tapia, García del Pilar, Juan de Sámano, Alonso de Mata, Alonso de Ojeda y Francisco de Aguilar.

La conquista en las obras posteriores del XVI. Su carácter hispanista y su propósito de exaltación de los hechos de los conquistadores. Obras de circunstancias y secundarias: Dorantes de Carranza, Alonso de Zorita, Cervantes de Salazar; vivacidad y dramatismo: Juan Suárez de Peralta, La literatura épica de la conquista; Saavedra Guzmán, Balbuena, Terrazas. Lo complementario: Relaciones y ensayos menores.

HISTORIOGRAFIA DE EVANGELIZACION.

IV.- Las diversas manifestaciones del pensamiento religioso. A).- Las aportaciones franciscanas. Descripción de la tarea evangelizadora, Motolinía; problemas de evangelización y de cultura, Jerónimo de Mendieta; el conocimiento de la realidad prehispánica, Bernardino de Sahagún; explicación y justificación, Juan de Torquemada. Otras obras franciscanas.

B).- La cruzada dominica. La obra de Las Casas y las interpretaciones de su obra. La Historia como argumento; autocritica y desafío a la filosofía política imperante. La libertad en el cristianismo y la defensa del indio. Presencia de Las Casas a lo largo de la historiografía mexicana.

Durán, valoración cristiana de la cultura indígena. Otros dominicos, Dávila Padilla y Gregorio García.

LA OTRA CARA: VOCES INDIENAS.

V.- Idea indígena del mundo hispánico. Conflictos espiritual y cultural. Manifestaciones diversas de este problema, Alva Ixtlixchitl, Alvarado Tezozomoc, Muñoz Camargo, Ah Nukuk Pech.

AMERICA EN LA CONCIENCIA HISTORICA DEL VIEJO MUNDO.

VI.- A).- La Crónica oficial y los cronistas españoles de las Indias, ¿Qué es América? Idea de la grandeza hispana y de su misión en América. La versión española; Pedro Martyr, Antonio de Herrera, la reta humanista y elevada, López de Gómara; el impacto americano: Oviedo; la observación cultural y científica, Acosta. Estudios directos sobre la Nueva España, Juan de Cárdenas, Francisco Hernández.

B).- América ante los ojos europeos. Crítica y reflexiones sobre la política española en América. Cementaristas generales sobre el descubrimiento y la conquista, Wytfliet, Bonanni, Botoro.

Los viajeros, sus exploraciones y comentarios sobre el Nuevo Mundo, observaciones y obras especiales, Ramusio, Hakluyt.

LA EPOCA DE INTEGRACION.

El siglo XVII en general. VII.- Vida de administración y de recuerdo. El relato histórico como repaso de la labor desarrollada, religiosa y civil. Los problemas superados y la nueva temática. Años que transcurrieron bajo

este carácter, de la muerte de Herrera a la tesis jesuítica. La idea providencialista de la Historia.

HISTORIOGRAFIA DE REPOSO.

VIII.- Elogio de la labor evangelizadora; recuento y justificación, Florencio, Tello, Basalenque; problemas de legislación y economía, León Pinelo, Solórzano, Ustáriz, Fabián y Fonsesa; pensamiento religioso y Relaciones de conventos, el indio como cristiano, Vetancourt, Beaumont, Becerra Tanco, Lizana, Remesal, Burgoa, Arlegui, Espinosa; lo "mexicano" como tema y como inquietud, Veytia, Granados Gálvez; la erudición y la defensa de los valores de la colonia (indicios de conciencia americana), Sigüenza, Eguiara y Eguren.

REVALUACION DE AMERICA EN EUROPA.

IX.- A).- El pensamiento español. La Historia como ejemplo, su objeto y finalidad pragmática. El relato de hazañas, António de Som y XVIII.- lis. El documentismo y la idea de una "nueva historia", Boturini; ejemplaridad cristiana del indio americano, Palafox; objetividad y crítica en la historia de América, Juan Bautista Muñoz; afirmación y defensa de la historiografía hispanista, Juan Nuix.

B).- La crítica Europea. De lo geográfico y descriptivo a la condenación de la filosofía española de la Historia. Los Derechos del Hombre, el nuevo mundo histórico y el problema del hombre americano. Las diversas actitudes de crítica, Pauw, Raynal, Robertson, etc. Influencia de la tesis europea en el criterio colonial americano.

Los viajeros y sus aportaciones. La geopolítica europea del XVII y XVIII. El concepto europeo del mundo, la nueva doctrina económica; la geografía humana y los productos y valores de América. Obras de viajes y viajeros ilustres; la significación especial de Humboldt.

HISTORIOGRAFIA DE REVISION Y DE CRITICA.

X.- Los cuarenta años del "siglo" XVIII mexicano, 1767-1808.
El siglo XVIII La escuela jesuítica como base del nuevo concepto de la Historia. en general. Asomos de los nuevos problemas históricos. La cultura universal y lo autóctono mexicano; acentuación de las características mexicanas de la historiografía. Las influencias europeas, de Descartes a Rousseau. La filosofía racionalista y experimental en oposición a la escuela escolástica. Mensaje de la obra jesuítica; las ideas dieciochescas, revisión de la idea del Hombre, de la libertad y de América.

Examen particular de las obras de Clavigero, Cavo, Márquez, Guevara, Maneiro y Alegre.

HACIA UNA NUEVA HISTORIOGRAFIA.

A).- XI.- La influencia de la escuela jesuítica. Valoración de sus doctrinas por los historiadores de la primera época del siglo XIX.

La Ilustración y la Revolución francesa en México. La influencia de Puffendorf; la idea de la Libertad, los Derechos del hombre y el Buen Salvaje en la Nueva España.

El liberalismo tradicional hispano. Aparición de un nuevo concepto de la teoría política. La labor en este campo de Juan Francisco de Azcárate, Francisco Primo de Verdad y Fr. Melchor de Talamantes.

B).-

XII.- Historia e Historiografía de la Independencia (1808-1823). Las bases históricas de la independencia. Sentimientos de americanidad y nacionalidad. El pueblo y la historia. La transformación económica y social del país como consecuencia de la nueva idea de la Historia. Posición histórica de Hidalgo, Morelos, Cos, y Francisco Severo Maldonado.

La revaluación de lo indígena; su importancia como elemento constitutivo de la nacionalidad. La independencia como una reversión de la conquista. Nueva interpretación de las obras históricas de las Casas, Clavigero, Sahagún, Ixtlixochitl y demás autores indigenistas.

La idea de la grandeza de México y el optimismo y fe en su destino histórico. La Constitución de Apatzingán como explicación de los anhelos insurgentes.

XIII. La primera historia "nacional": la Historia de la Revolución de Nueva España del Dr. Mier. Criollismo y nacionalismo. La defensa de los intereses de los indios. La literatura histórica de "agravios" en la época.

El periodismo como vehículo de las nuevas ideas e intérprete de la realidad histórica. La prensa insurgente; José Joaquín Fernández de Lizardi y la crítica popular.

LA TESIS CONSERVADORA E HISPANISTA.

A).-

XIII.- La doctrina histórica de la Inquisición de México. Defensa de la Escolástica y de la idea providencialista de la Historia. La teoría política del absolutismo. La reacción de la Real Audiencia.

Edictos, sermones y Cartas Pastorales de la época. Los defensores de la tesis hispánica: Antonio Joaquín Pérez, Manuel de la Bárcena, Pomposo Fernández de San Salvador, José Mariano Beristain y Souza, Manuel Abad y Queipo.

Crítica de la Gaceta de México. Los escritos de Juan López Cancelada. La versión oficial de la guerra. La aportación de Félix María Calleja.

B).-

XIV.- La reconsideración del pasado colonial. Valoración de la herencia dejada por España y explicación de su significado a lo largo de la nueva vida del país. Los propósitos de canalizar la vida de México de acuerdo con los fines conservadores.

Lucas Alamán y su interpretación de la historia de México. Su pensamiento como base de la escuela conservadora. La influencia que ha ejercido en la historiografía mexicana hasta la fecha.

Otros historiadores y estudios históricos dentro de esta tendencia. Las Memorias de Agustín de Iturbide y de Antonio López de Santa Anna. Las obras de Clemente de Jesús Munguía e Ignacio Aguilar y Maracho. La idea "monárquica" de José María Gutiérrez de Estrada.

Periodismo de tesis conservadora. "El Tiempo" y otros periódicos históricopolíticos.

LA COLORACION ROMANTICA Y LIBERAL.

XV.- Características del romanticismo en México como escuela histórica. Indigenismo y nacionalismo. Persistencia de la fe en el destino histórico del país. Historia e historiadores de la época; el caso de Carlos María de Bustamante.

Condenación del pasado colonial. La interpretación de la historia de México a través de los principios del liberalismo. Preponderancia de las preocupaciones económicas y sociales. La Libertad como necesaria para la reforma de la filosofía política de México.

El Ensayo Histórico de las Revoluciones de México de Lorenzo de Zavala. La "Generación del 33", José María Luis Mora. Historiadores menores de la época y prensa liberal.

La guerra del 47 en la historiografía. El clima de opinión formado por la guerra a través de los escritos de la época. Reconsideraciones sobre la perspectiva histórica acerca del país y su destino. Obras y autores especiales sobre el tema; Castillo Negrete, Roa Bárcena.

Época de disolución e incertidumbre. Discusiones políticas y prensa de combate, Los "planes" del Hospicio y de Ayutla como síntesis del pensamiento histórico-político del momento. Una carta de Alamán. La controversia Ocampo-Munguía; hacia la solución del dilema histórico.

DE LA REFORMA AL POSITIVISMO.

A).-

XVI.- Caracterización del pensamiento de la Reforma. Nuevo planteamiento de los problemas sociales y económicos del país. Presencia de la interpretación materialista de la Historia. La posición del Congreso Constituyente de 1856-57.

Ideas formativas de la conciencia histórica de la Reforma: libertad, igualdad y romanticismo. La controversia con la iglesia.

Hombr̄es y escritos de la Reforma; Ponciano Arriaga, Francisco Zarco, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Benito Juárez, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Riva Palacio.

Paréntesis imperialista; historiografía del Imperio. La influencia europea como necesaria para la renovación de los valores históricos de México. El legado de Lucas Alamán. Valoración de las obras históricas escritas sobre el tema, nacionales y extranjeras.

B).-

La Historia como evolución. Ciencia y progreso como constitutivos de la idea positivista de la Historia. Alejamiento de los principios tradicionales, el indio como factor negativo; la interpretación racista de la historia mexicana. Calificación de lo hispánico como inferior a lo europeo. Compte en México; tras la huella de Francia. Educación e Historia. De Gabino Barreda a Justo Sierra.

La Historia erudita y documental. Revisión del pasado a la luz de las nuevas aportaciones históricas. El renacimiento bibliográfico, colecciones de documentos y obras en colaboración. Joaquín García Icazbalceta, Manuel Orozco y Berra, Vicente de P. Andrade, Francisco Sosa, José Fernando Ramírez, Alfredo Chavero. La obra y los autores de México a través de los Siglos y de México. Su exclusión social. Sus continuadores, la "Misión" de don Pasó y Troncoso.

Historias regionales y de los Estados del país. Las motivaciones comunes en ellas y sus características especiales. Las reseñas geográficas y estadísticas de carácter histórico. Las Memorias y los Informes de los gobernantes mexicanos.

La Historia del arte, de las letras y las ciencias. Apogeo de esta clase de estudios. El periodismo social y literario. De José Bernardo Couto a la Antología del Centenario.

La decadencia del positivismo y la aparición de un nuevo concepto de México y de su historia. La labor renovadora del Ateneo de la Juventud. Los críticos del positivismo; Antonio Caso. Fundamentos de una nueva Filosofía de la Historia.

LA HISTORIA DE MEXICO EN LA HISTORIOGRAFIA AMERICANA.

XVII.- Geografía histórica y descripciones en general; estudios y temas prehispánicos. El descubrimiento, las fases subsecuentes de la dominación y la independencia. Los viajeros y su interpretación de la vida y la historia de México (siglos XIX y XX).

EL PENSAMIENTO HISTORICO DE LA REVOLUCION.

XVIII.- Una nueva conciencia histórica? Necromanticismo, el renacimiento de la fe en el destino histórico del país y la aparición de nuevos temas, propicios para interpretaciones de tipo social. El retorno al indigenismo. El contenido social de la literatura de la época; la novela, el corrido y la canción

70

popular. El criterio revolucionario. La ausencia de una historia de la Revolución; por qué no la hubo y por qué no la hay.

La prensa y el ensayo político. Nuevas aportaciones para la historia del pensamiento político de México; Francisco Madero y La Sucesión Presidencial; otras Memorias y reseñas de carácter histórico. La revolución como tema hasta nuestros días.

LA REACCIÓN CONSERVADORA.

XIX.- La batalla política y sus repercusiones en el campo historiográfico. El resentimiento en la historiografía. La glorificación del pasado en contraposición con la realidad post revolucionaria.

La crítica, Francisco Bulnes; alemanismo e hispanidad, de Carlos Pereyra a Toribio Esquivel Obregón; lo político y catolicidad, Mariano Cuevas y Emeterio Valverde Téllez. Correspondencia de esta actitud con la filosofía histórica de la España de nuestros días.

NUEVO PROPOSITO DOCUMENTISTA.

XX.- Continuación del afán erudito y bibliográfico. La renovación del criterio historicista y científico. La labor de investigación y de crítica de Luis González Obregón, Nicolás Rangel y Jesús Galindo y Villa. Proyección de esta tendencia en nuestro días.

LAS ORIENTACIONES CONTEMPORÁNEAS.

XXI.-

A).- La escuela indigenista. De lo romántico a lo científico en los estudios de la cultura prehispánica. La historia y las ciencias antropológicas en estas investigaciones. Lo indígena, lo mexicano y la cultura contemporánea. Instituciones y publicaciones dedicadas a los estudios indigenistas.

B).- Historiografía conservadora. Sus diferentes manifestaciones; la intención política. Nuevos temas y ajustes en la crítica de las fuentes. La interpretación histórica sujeta a la moral católica.

C).- La preocupación filosófica. Las tendencias predominantes. El existencialismo, su filosofía de la Historia y su vigencia en la realidad mexicana. Ontología e Historia.

El marxismo y su interpretación de la Historia de México. Preponderancia de los temas sociales y económicos.

Otros grupos: neotomistas y maritenianos; los neokantianos.

La influencia especial de Croce, Cassirer, Dilthey, Ortega, Huitzinga y Scheler.

D).- La escuela del hombre y la Cultura. Carácter ecléctico de esta escuela. La Historia como revisión de los problemas de México. Investigación científica e interpretación humana. Preocupación por el examen de los valores sociales y culturales; lo tradicional mexicano. El arte y las Letras como coadyuvantes en la integración del mundo histórico. Nuestra conciencia histórica.

Hugo Díaz-Thomé.

RELACION DE FOLLETOS OFICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Vol. I

- 1.- Ley de instrucción pública para la enseñanza primaria del Estado, decretada por el C. Coronel Ignacio C. Enríquez, gobernador provisional interino del Estado, con fecha 6 de mayo de 1916. De acuerdo con la ley del Municipio Libre. Chihuahua, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1916.- 17 pp.
- 2.- Ley del Municipio Libre decretada por el C. Coronel Ignacio C. Enríquez, gobernador provisional interino del Estado con fecha 24 de abril de 1916. De conformidad con el Decreto expedido en H. Veracruz el 26 de diciembre de 1914 por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo, reformando el artículo 109 de la Constitución Federal de la República, de 5 de febrero de 1857. Chihuahua, Talleres Tipográficos del Gobierno, 1916.- 15 pp.
- 3.- Ley que autoriza al Municipio de Chihuahua para emitir bonos por valor de \$600.000.00 a fin de ensanchar las redes hidrálica y de saneamiento, y pavimentar las principales calles de la ciudad. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1909.- 13 pp.
- 4.- Ley del divorcio decretada por el C. Coronel Ignacio C. Enríquez, gobernador provisional interino del Estado, con fecha ~~xx~~ 24 de marzo de 1916. Con arreglo al decreto de 29 de diciembre de 1914, que reforma la fracción IX del Art. 233 de la ley de 14 de diciembre de 1874 reglamentaria de las adiciones y reformas de la Constitución Federal, decretadas el 29 de diciembre de 1873. Chihuahua, Talleres Tipográficos de la Imprenta del Gobierno, 1916.- 16 pp.
- 5.- Ley sobre medida y enajenación de terrenos municipales, con sus reformas y demás disposiciones. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1914.- 7 pp.
Refrendada por el Gobernador Militar Gral. M. Chao, en Chihuahua a 5 marzo 1914.
- 6.- Ley sobre medida y enajenación de terrenos municipales, con sus adiciones, reformas y demás disposiciones expedidas en el ramo. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1910.- 50 pp.
Ley original de 28 febrero 1905 y sus adiciones hasta 20 diciembre 1910.
- 7.- Ley electoral de los Estados Unidos Mexicanos. Chihuahua, Imp. del Gobierno, 1913.- 16 pp.
De México, a 31 mayo 1913, refrendada en Chihuahua, 4 septiembre 1913.
- 8.- Ley electoral de los Estados Unidos Mexicanos, señalando fechas para las elecciones de Poderes Federales. México, Imprenta del Gobierno Federal, 1911.- 29 pp.
De México, a 19 diciembre 1911.
- 9.- Ley minera de los Estados Unidos Mexicanos y su reglamento. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1910.- 61 pp.
De México, a 25 noviembre 1909, el Reglamento, expedido el 16 diciembre 1909.

- 8.- Ley orgánica electoral de la Federación.- Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1911.- 14 pp.
De México, a 18 diciembre 1901, refrendada en Chihuahua, 18 enero 1902.
- 11.- Ley de hacienda municipal. Sus adiciones y reformas. Segunda edición oficial. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1909.- 35 pp.
Dada en Chihuahua, 23 noviembre 1904; adiciones de 1905 y 1908.
- 12.- Leyes y regalmentos sobre venta de bebidas embriagantes al menudeo en el Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 47 pp.
- 13.- Ley de enseñanza secundaria especial. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 20 pp.
- 14.- Ley y reglamento para organizar la estadística en el Estado. Edición oficial. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1904.- 26 pp.
- 15.- Ley que autoriza al Ayuntamiento de Hidalgo del Parral para emitir bonos por valor de \$300.000, para las obras de saneamiento, drenaje y entubación de las aguas potables de la misma ciudad. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 16 pp.
- 16.- Ley de expropiación. 2a. edición oficial. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1909.- 6 pp.
De Chihuahua, 27 junio 1895.
- 17.- Ley sobre impuestos a herencias, legados y donaciones. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 17 pp.
- 18.- Ley de beneficencia privada para el Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 20 pp.
- 19.- Ley de enseñanza normal del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.
De Chih., 24 abril 1905, y una reforma de 31 julio 1900.
- 21.- Ley sobre accidentes del trabajo. Chihuahua, Imp. del Gobierno, 1913.- 8 pp.
Expedida en Chihuahua, 29 julio 1913.
- 22.- Ley reglamentaria para la organización de los distritos del Estado. Segunda edición oficial. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1908.- 47 pp.
Dada en Chih., 3 abril 1905; una adición de 11 julio 1905.
- 23.- Ley Reglamentaria para la organización de las municipalidades del Estado. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1912.- 40 pp.
Expedida en Chihuahua, a 27 diciembre 1911.
- 24.- Ley de instrucción pública del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 44 pp.
- 25.- Constitución política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Síis adiciones y reformas. Cuarta edición oficial. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1912.- 47 pp.
Dada en Chihuahua, a 24 septiembre 1887; adiciones y reformas de 1888, 1889, 1890, 1899, 1900, 1903, 1904, 1905, 1910, 1911, 1912.

- 20.- Ley de ganadería. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1908.
15 pp.
Dada en Chih., a 14 diciembre 1905; una adición de 31 julio 1900.
- 26.- Ley del notariado del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Edición oficial. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1915.- 43 pp.
Dada en Chihuahua, a 25 diciembre 1902.
- 27.- Ley orgánica del Poder Judicial. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 35 pp.
- 28.- Primer período de sesiones del Consejo Superior de Instrucción Pública. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 118 pp.
- 29.- La enseñanza primaria en el Estado de Chihuahua, durante el año escolar de 1904 á 1905. Informe rendido por la Dirección General de Instrucción Primaria al Supremo Gobierno del Estado. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 38 pp. 6 cuadros estadísticos.
- 30.- Exposición de motivos que presentó el Ejecutivo del Estado sobre civilización y mejoramiento de la raza tarahumara, y ley expedida acerca del asunto por la H. Legislatura. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 29 pp.
Documentos de fecha 20 octubre y 3 noviembre 1906, respectivamente.
- 31.- Documentos relativos a la provisión de aguas de la ciudad de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 114 pp.
De 1881, 1903-1905.
- Vol. II
- 32.- Código sanitario del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, s.a.- 52 pp
Decretaro en Chihuahua, a 28 julio 1905.
- 33.- Consejo Superior de Salubridad del Estado de Chihuahua. Preceptos para extinguir la tos ferina que hay en la actualidad en Cusihuiriáchic. Chihuahua, 1905.- 7 pp.
- 34.- Consejo Superior de Instrucción Pública. Iniciativas presentadas por el Ejecutivo del Estado. Chihuahua, Imprenta del Estado, 1905.- 90 pp.
- 35.- Instrucciones para los jueces del Registro Civil. Sin fecha.
38 pp.
- 36.- Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1900.- 21 pp.
- 37.- Reglamento de la Escuela Industrial de señoritas del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1903.- 13 pp.
- 38.- Consejo Superior de Salubridad del Estado de Chihuahua. Reglamento para la desinfección y aislamiento en los casos de enfermedades contagiosas. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 8 pp.
- 39.- Reglamento de las Cajas de Ahorros escolares. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1908.- 14 pp.

- 40.- Reglamento para las recaudaciones y sub-recaudaciones de rentas en el Estado. Edición oficial. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1904.- 11 pp.
- 41.- Reglamento del registro público del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 38 pp.
- 42.- Reglamento de las Juntas Patrióticas del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 10 pp.
- 43.- Reglamento para la Junta de Mejoras Materiales de H. del Parral, aprobado por el Ejecutivo.- Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.
- De fecha 18 diciembre 1905.
- 44.- Reglamento para el servicio de agua entubada en el mineral de Ocampo, Distrito Rayón, Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 12 pp.
- Expedido en el citado mineral, a 31 enero 1907.
- 45.- Reglamento interior para el servicio de desinfección, formado por el Consejo Superior de Salubridad y aprobado por el ejecutivo. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1910.- 8 pp.
- 46.- Reglamento de mercados formado por el Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Chihuahua y aprobado por el Ejecutivo del Estado el 29 de junio de 1905. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 9 pp.
- 47.- Reglamento del Consejo Superior de Instrucción Pública del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 9 pp.
- 48.- Reglamento para el servicio meteorológico del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 14 pp.
- 49.- Reglamento de juego. Chihuahua, Imprenta del Gobierno del Estado, 1911.-8 pp.
- Dado en Chihuahua, a 28 octubre 1911.
- 50.- Ministerio de Fomento.- Dirección General de Estadística.- Instrucciones para la ejecución del censo de 1910. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1908.-22 pp.
- 51.- Reglamento de la fontanería de C. Juárez. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1908.- 13 pp.
- 52.- Reglamento de baños, barberías y peluquerías. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 12 pp.
- 53.- Reglamento de teatros de la ciudad de Chihuahua, aprobado por el Ejecutivo. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1907.- 12 pp.
- 54.- Consejo Superior de Salubridad del Estado de Chihuahua.- Reglamento para los médicos inspectores sanitarios, aprobado por el Ejecutivo.- Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 8 pp.
- 55.- Reglamento de la Biblioteca del Instituto Científico y Literario del Estado, expedido por el Director del mismo con aprobación del Ejecutivo. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 5 pp.

- 56.- Reglamento de la Imprenta del Gobierno del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 14 pp.
- 57.- Reglamento para el cobro del impuesto minero en el Estado. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 10 pp.
- 58.- Reglamento para carros de transporte en la municipalidad de Chihuahua, aprobado por el Ejecutivo del Estado.- Chihuahua, 1909.- 4 pp.
- 59.- Reglamento del Archivo General del Gobierno. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 12 pp.
- 60.- Reglamento del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Chihuahua, formado por la Cámara de Comercio, Agrícola y Minera, y aprobado por el Ejecutivo el dia 25 de junio de 1905. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 13 pp.
- 61.- Reglamento del Consejo Superior de Salubridad. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 24 pp.
- 62.- Reglamento para los templos, teatros y otros lugares de reunión. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1907.- 10 pp.
- 63.- Consejo Superior de Salubridad del Estado de Chihuahua.- Adiciones al reglamento para la venta de leche. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 7 pp.
- 64.- Reglamento sobre portación de armas. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 10 pp.
- 65.- Reglamento de becas. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1908.- 9 pp.
- 66.- Reglamento para los comisarios de policía. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 10 pp.
- 67.- Reglamentación de la facultad económico-coactiva en materia de hacienda municipal.- Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1910.- 20 pp.
- 68.- Reglamento de los Juzgados de Primera Instancia y Menores del Estado. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 27 pp.
- 69.- Reglamento de las Juntas de Sanidad en las cabeceras de los distritos y de los delegados en las municipalidades. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 12 pp.
- 70.- Reglamento a que deberán sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesión e instrucciones para la práctica de la antisepsia en los partos. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 9 pp.
- 71.- Consejo Superior de Salubridad: Reglamento para la venta de bebidas y comestibles, aprobado por el Ejecutivo del Estado. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1908.- 24 pp.
- 72.- Reglamento de cárceles. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 18 pp.
- 73.- Reglamento de la penitenciaría del Estado. Chihuahua, Imprenta del Estado, 1910.- 32 pp.
Espedido en Chihuahua, a 15 diciembre 1909.

- 74.- Dirección de Inspección General de Instrucción Pública.-
Reglamento a que deberán sujetarse las conferencias pedagógicas, aprobado por el Ejecutivo. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 10 pp.
- 75.- Reglamento de panteones del Estado. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1905.- 11 pp.
- 76.- Reglamento para la fontanería de la ciudad de H. del Parral, aprobado por el Ejecutivo. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 17 pp.
- 77.- Reglamento para la fontanería de la ciudad de Chihuahua, aprobado por el Ejecutivo. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 18 pp.
- 78.- Reglamento para el expendio de medicinas. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 61 pp.
- 79.- Ley de hacienda del Estado. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1906.- 124 pp.
Incluye: "Adiciones y reformas a la Ley de Hacienda del Estado", de 1907, 1908, 1909, 1911.
- 80.- Estatutos para la fundación de beneficencia privada "Hospital de Jesús" de Hidalgo del Parral. Chihuahua, Imprenta del Gobierno, 1909.- 8 pp.

URGENTE

México D. F.

19 enero

1968

LIC. HUGO DIAZ THOME

Aniceto Ortega 1020

México 12, D. F.

A NOMBRE PROFESORES COLEGIO DE MEXICO Y MIO PROPIO EXPRESOLE PROFUNDO
SENTIMIENTO POR SENSIBLE FALLECIMIENTO SU SEÑORA ESPOSA

VICTOR L. URQUIDI

PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MEXICO

Guanajuato 125

Hugo Díaz Thomé

México, D. F., 13 de febrero de 1968.

Señor Licenciado Víctor L. Urquidi,
C i u d a d .

Muy querido amigo:

Cuánto les agradezco a tí y a todos los compañeros de El Colegio las condolencias que tuvieron la bondad de enviarme con motivo del fallecimiento de Enriqueta.

Bien sabes lo unidos que estuvimos siempre desde aquel 14 de abril de 1941 en que inició sus labores nuestro Centro de Estudios. Juntos recorrimos el mundo y ahora su ausencia es inmensa.

Muy cordialmente,

Hugo Díaz Thomé